

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0739/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe el cheque número 0001141, por la cantidad de \$123.60 (ciento veintitrés pesos 00/100 m.n), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de la Tesorería y/o Jurídico del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. En virtud de lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que comparezca a las oficinas de la autoridad demandada, a recoger el citado documento mercantil, en cumplimiento de la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/02/2023	Se admite ampliación, se requiere a las demandadas a efecto de que presenten su escrito de contestación a la ampliación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	28/02/2023	...se advierte que la parte actora solicita que al no existir razón legal para la suspensión de la continuación del cumplimiento de la resolución de la apelación, se emita resolución; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sea remitida la firmeza de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0108/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-01119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0695/2022-III	GOMEZ IBARRA ANA LUISA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/02/2023	se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n), misma que deberá acudir a recoger en las oficinas de pagaduría la Tesorería Municipal, exhibiendo el original del recibo 9301069... se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0735/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/02/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual informa que se encuentra a disposición de la parte actora la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n), misma que deberá acudir a recoger en las oficinas de pagaduría la Tesorería Municipal, exhibiendo el original del recibo 9301069... se ordena dar vista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	28/02/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de las ejecutoriadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	28/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	28/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0693/2021-III	RAQUEL ROQUE FLORES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	informan a este juzgador que dentro del amparo indirecto 1023/2022, del índice del Juzgado Primero de Distrito del Estado, se dictó acuerdo de fecha 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés, cuyo único punto refiere que la justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso, por lo que al encontrarse totalmente concluido, remitieron al Pleno de este tribunal, el cuaderno de amparo 1023/2021, así como la copia certificada de recurso de queja 0032/2021-V y del juicio administrativo JA-0693/2021-III, de lo anterior, este juzgador queda enterado y lo manda agregar a los autos para que obre como corresponda. CÚMPLASE
11	JA-0193/2019-III	OSCAR BARRAGÁN ALATORRE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	se ordena girar atento oficio al Juzgado Segundo Administrativo de este órgano jurisdiccional, a efecto de remitir la copia certificada de las constancias requeridas. CÚMPLASE
12	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	28/02/2023	se tiene al Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, informando a este juzgador que en relación al exhorto número 26/2022-III remitido por este instructor, se ha servido señalar las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora, consecuentemente, se hace del conocimiento a las partes mediante notificación personal y por oficio, a efecto de que acudan a la referida diligencia el día y la hora señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. CÚMPLASE
14	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/02/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-1143/2021-III, promovido por Jonathan Flores Galán, por propio derecho, frente a la 1. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y 2. Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN INSTRUMENTO JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2023.

15	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO	28/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como la copia certificada de la sentencia de diecisiete de febrero del presente año, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de data ocho de marzo de dos mil veintidós, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... se les tiene revocando el último domicilio que señalaron por parte de la parte actora que representan, señalando como nuevo domicilio el ubicado en la calle Ireticateme número 187 ciento ochenta y siete, colonia Félix Ireta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; asimismo se le tiene autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia a María Elena Licea Méndez, Blanca Paloma Rivas Hernández y Ulises Mariscal Madrigal, por así haberlo solicitado... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	28/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene pretendiendo señalar como terceros interesados en el presente juicio a Claudia Oropeza Miranda, Rosalba Elvira Ríos, Luis Alberto Montañó García, Oscar Celis Silva, Diego Anita Gutiérrez, Adrián Magaña Mendoza y Paula Edith Espinosa Barrientos, quienes fueron designados como notarios públicos de las notarías 192, 193, 195, 196, 199, 200 y 203. Sin embargo, en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0143/2022-II, interpuesto por la citada autoridad demandada, se reserva proveer respecto al fondo del presente escrito, hasta en tanto la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remita la sentencia dictada en el mismo, así como su firmeza... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	28/02/2023	se admite... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0135/2023-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190, 196, 231 y 232 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complementa la demanda que obra en autos en cuanto a lo siguiente: Exhibar ante este juzgado el original o copia certificada del poder general para pelitos y cobranzas, con el que acredite el carácter que aduce tener, toda vez que de su escrito de demanda y anexos, se advierte lo exhibió únicamente copia simple. Bajo apercibimiento que en caso de no cumplir con la prevención realizada en el presente auto, se tendrá por no presentada la demanda. SOLO A ACTORA
19	JA-0705/2022-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador, que se ordenó la acumulación de los recursos de apelación RAA-0022/2023-I y RAA-0026/2023-I, con el recurso de apelación RAA-0012/2023-I, en los que se advierte impugnan la misma sentencia definitiva de fecha diez de enero de dos mil veintitrés... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha, en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 2. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	En atención a su contenido, se tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como informando que se dictó sentencia definitiva con fecha 16 dieciséis de febrero del año en curso, emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0126/2022-I, derivado del presente juicio administrativo, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida y asumió jurisdicción (determinando sobreseer el presente juicio administrativo). Asimismo, se le tiene informando que la referida sentencia dictada por dicha Sala, es consultable en el expediente electrónico del recurso de reconsideración JA-R-0126/2022-I, que obra en el Sistema Informático de este Tribunal. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de reconsideración. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, Titular del Órgano Desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, y Jefe de Hechos de Tránsito terrestre de la Unidad Especializada en Hechos de Tránsito Terrestre de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acrediten el debido cumplimiento a la sentencia, es decir, acrediten que realizaron la devolución a la parte actora del vehículo retenido, tal y como se ordenó en la sentencia de fecha 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada en cumplimiento a lo ordenado en el recurso de reconsideración número JA-R-0055/2022-II; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. (Máxime que la parte actora, refirió que el vehículo de su propiedad se encuentra en resguardo en "Grúas Galván"). SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0404/2022-III	CARLOS ALBERTO GARCIA VALENCIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/02/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, así como del presente escrito, con sus respectivos documentos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AUTOS PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2023.

27	JA-0582/2022-III	CARLOS EMILIANO BUSTOS FUERTE	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, así como del presente escrito, con sus respectivos documentos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0724/2022-III	ROSA MARÍA TELLEZ CONTRERAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/02/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	28/02/2023	...se le tiene revocando mediante su escrito de cuenta todos y cada una de los domicilios señalados para oír y recibir todo tipo de notificaciones en el presente juicio administrativo que se actúa. Asimismo, la parte actora señala como nuevo domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0002/2023-III	JEGO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN	28/02/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del presente año. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0677/2022-III	SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2023	...se advierte que pretende dar cumplimiento con la sentencia emitida en autos, dígamele que se esté a lo acordado en auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés; por lo que únicamente se manda agregar a sus autos para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	28/02/2023	Se tiene al Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Por tanto y como lo solicita, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido convenio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0335/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/02/2023	se tiene al promovente solicitado la devolución de los recibos de pago número 9263630 y 9263650 CÚMPLASE
35	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
36	JA-0106/2023-III	MERAI YARET SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda. SOLO ACTORA
37	JA-0168/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/02/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, quien se ostenta autorizada en términos amplios de la parte actora, pretendiendo promover dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/02/2023	se tiene al promovente solicitado la devolución de los documentos originales que se presentaron durante la tramitación del presente juicio administrativo; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos documentos, previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
39	JA-0088/2022-III	ANTONIO ALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/02/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se le tiene insistiendo en las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación de demanda, las cuales se tuvieron por admitidas auto de fecha 18 dieciocho de abril de 2022 dos mil veintidós, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	28/02/2023	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIONES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2023.

41	JA-0744/2022-III	NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0731/2022-III	GUSTAVO VENEGAS VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados por un lado e inoperantes por otro; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	28/02/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, pruebas supervenientes se admiten, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dichas pruebas, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparecen a juicio, dado que fue omiso en anexas su nombramiento. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	28/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
46	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2023	...se advierte que ha fenecido el término de 03 tres días hábiles concedido a la autoridad demandada, mediante proveído de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que manifestará si era su deseo ofrecer la confesional como medio de prueba de su parte; sin embargo no acudió a cumplir con el requerimiento; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el auto mencionado, y se le tiene por no ofrecida la referida prueba, de conformidad con el artículo 231 y 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los motivos de disenso que la parte actora expresó en su escrito de demanda, acorde a los razonamientos lógicos-jurídicos precisados en el Considerando Quinto, apartados VII.1 y VII.2, de la presente sentencia. TERCERO. En consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado en términos de lo dispuesto en el Considerando Sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los motivos de disenso que la parte actora expresó en su escrito de demanda, acorde a los razonamientos lógicos-jurídicos precisados en el Considerando Quinto, apartados VII.1 y VII.2, de la presente sentencia. TERCERO. En consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado en términos de lo dispuesto en el Considerando Sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PUBLICATION AND CONSULTATION.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	01/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador, que a la fecha se encuentra transcurriendo el plazo para recurrir el auto que desecha el recurso de reconsideración interpuesto en autos, señalando que en su momento informará lo conducente; el suscrito juez queda enterado oficio de mérito y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1018/2021-III	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM	DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y/O TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN	01/03/2023	Se tiene al Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Piedad, Michoacán, exhibiendo la resolución dictada fundada y motivada con facultad para exigir el cobro del adeudo de la parte actora, por concepto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos determinó declarar la nulidad lisa y llana del actor impugnado, por tanto, la nulidad decretada no procede o causa efectos jurídicos y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0129/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/03/2023	...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción VII, 292 y 297 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada; haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a rendir su informe en vía de contestación de la demanda sustentada en su contra.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0366/2022-III	-----	AGENTE VIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	01/03/2023	Se tiene al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CMS/DIPS/073-2023, de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, signado por el Director de Inteligencia de Política de Seguridad de la Comisión Municipal de Seguridad, por medio del cual adjunta la captura del sistema SISPOL, en el cual la boleta de infracción de tránsito con número de folio ALO 00709 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales. Asimismo, adjunta el oficio número DI/0378/2023, signado por el Encargado de Jefatura del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito; el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	SNA-0001/2023-III	MARÍA GLORIA MORALES PINTOR	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/03/2023	remítase al Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán el escrito firmado por la peticionaria de fecha 02 dos de febrero del 2023 dos mil veintitres y dirigido a la citada autoridad, que consta de 01 una fojas y 05 cinco anexos, para que de cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificarla la peticionara dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0113/2023-III	OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	01/03/2023	se previene a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional: a cargo de la parte actora Óscar Zaragoza Juárez, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0313/2022-III, promovido por Ana Jessica Calderón Chávez, por propio derecho, frente a la 1. Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, 2. Agente adscrito a la Policía de Morelia, quien suscribió la boleta de infracción impugnada número ALO 00903, 3. Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y 4.- Juez Cívico perteneciente a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana CÚMPLASE
11	JA-0211/2022-III	LUIS ENRIQUE GRANADOS CACARI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN	01/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0211/2022-III, promovido por Luis Enrique Granados Cacari, por propio derecho, frente a la 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán; 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente, adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción con número de folio 00409, impugnada en este juicio y 3.- Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán CÚMPLASE
12	JA-0213/2022-III	CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 01 uno de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0213/2022-III, promovido por Carlos Ernesto Figueroa Ramírez, por propio derecho, frente a la 1. Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán; 2.- Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, y 3.- Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas de Morelia, Michoacán CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2023.

13	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/03/2023	SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, restablezca al mínimo vital el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento relativo al domicilio ubicado en la calle Luis G Urbina, número 750 setecientos cincuenta L-29, colonia Lomas de Santa María, código postal 58090, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, para que el usuario pueda solventar sus necesidades básicas.... SOLO ACTORA
14	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	01/03/2023	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR OFICIO
15	JA-0319/2022-III	OCTAVIO DUARTE TORRES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la licenciada Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas. En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	...Se hace constar que no se llevó a cabo la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	...En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitando se anticipe la audiencia de pruebas y alegatos señalada dentro del presente juicio, en términos del artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 17 Constitucional; al respecto se señala nueva fecha de audiencia, por lo que se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0299/2022-III	MANUEL FLORES VILLASEÑOR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se declare firme y cumplimente la sentencia; dígame al promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de fecha 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 05 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido (en virtud de que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada en este juicio, y al no haber materia que cumplimentar dentro del presente juicio, se ordenó el archivo). NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; por lo que respecta a la prueba testimonial, que ofrece en su respectivo capítulo, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, señale el nombre de los testigos, asimismo, deberá de precisar los hechos sobre los que deba versar dicha testimonial y adjunte el interrogatorio para el desahogo de dicha prueba, dado que se advierte no fue adjuntado el interrogatorio al escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; Confesional, a cargo de la parte actora Kalid Abdallah Mora Peña, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/03/2023	Téngase a la Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, exhibiendo las gestiones correspondientes al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
23	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0037/2022-III	PASCAL LETTE ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
25	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/03/2023	la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizado la devolución a la parte actora, se requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento al auto de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, de lo contrario se hará efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE TIENE EN CUENTA LA PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2023.

26	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0020/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
27	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/03/2023	se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en el presente juicio, en relación a la devolución de la documentación retenida, para lo cual solicitó dar vista a la parte actora a efecto de que acudiera en horas hábiles ante las oficinas de la Dirección de Operación de dicha autoridad, el 22 veintidós de febrero del presente año, a efecto de hacer la entrega de la documentación correspondiente; sin embargo, en virtud de la carga procesal de este juzgado, no fue posible realizar en tiempo la notificación a la parte actora. En virtud de lo anterior, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a señalar nueva fecha para que el actor acuda ante sus instalaciones a recoger la documentación retenida, debiendo informar con la debida anticipación a efecto de realizar la notificación correspondiente. CÚMPLASE
28	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando CUARTO. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0126/2022-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO EN DISPOSICIÓN AL PÚBLICO Y AL INTERÉS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo indirecto número 862/2022, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, promovido por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, en contra del acto emitido dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0039/2022-III (derivado del presente juicio administrativo) se emitió un acuerdo con fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitres, por el que causó ejecutoria la sentencia de fecha 19 diecinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en la que se determinó negar el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	02/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar al demandado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se niega la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0613/2022-III	LOPEZ GONZALEZ JOSÉ RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	02/03/2023	informa que la boleta de infracción número 8864 ha sido cancelada, asimismo manifiesta que la tarjeta de circulación retenida con motivo de la boleta impugnada, ya le fue devuelta a la parte actora... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/03/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0116/2023-III	LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/03/2023	SE ADMITE LA DEMANDA...se admiten pruebas...se ordena emplazar a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0321/2022-III	JUVENTINO PEREZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0321/2022-III, promovido por Juventino Pérez Ramírez, por propio derecho, frente a la 1.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, 2. Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 3.- Agente o Elemento de Tránsito de nombre, responsable de haber levantado la boleta de infracción impugnada con número de folio 376976 CÚMPLASE
8	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0263/2022-III, promovido por Pablo Morales Zúñiga, por propio derecho, frente a la 1. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrita a la citada Comisión, de aparente nombre "Paredes Calderón Deyli", responsable de haber levantado la boleta de infracción ALO 00912, impugnada en este juicio; 3. Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; 4. Juez Cívico de Morelia, Michoacán; y 5. Director de Ejecución y Sanciones Administrativas de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
9	JAL-0001/2022-III	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PAOLA FERNANDA ANDRADE DÁVALOS	02/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JAL-0001/2022-III, promovido por María Guadalupe Anguiano Sánchez, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, frente Paola Fernández Andrade Dávalos CÚMPLASE
10	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	SE ADMITE LA DEMANDA... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN..NO AUTORIZA PUBLICACIÓN DE DATOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0752/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0620/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0448/23, firmado por la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, presentado ante este Juzgado Tercero el día 228 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitres. En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0028/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 2. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AVANCES LEGALES EN ESTE JUICIO DEBE CONSULTAR EN EL JUICIO CARTELARIO.

CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2023.

15	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0031/2023-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	02/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a la demandada.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0074/2023-III	LUCIA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Lucía Gudiño Navarro, a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0254/2022-III	ANTONIO PEREZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO A ACTORA
21	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/03/2023	...se ordena girar atento oficio a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, que es quien conoce del recurso de apelación citado en líneas precedentes, a efecto de que de no tener inconveniente alguno, remita a este juzgado copia certificada del proveído mediante el cual declara la ejecutoria de la resolución dictada dentro del aludido medio de impugnación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	02/03/2023	...la resolución ejecutoriada de Segunda Instancia resolviera modificar la sentencia definitiva impugnada, en los términos antes precisados; con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	...se le tiene presentando los alegatos correspondientes; sin embargo, dígaselo al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 02 DOS DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR RUSSELL ABREU ESCALANTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABALETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
26	JA-0705/2022-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/03/2023	La citada secretaria informa a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por las partes, les correspondieron por turno los números RAA-0022/2023-I y RAA-0026/2023-I, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
27	JA-0647/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0028/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por otro lado, se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0028/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
28	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/601/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, el actor Israel Damián Guzmán Rangel, inicialmente presentó demanda de indirecto número 243/2023, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, sin embargo, por razón de competencia le correspondió conocer al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, de dicha demanda de amparo, la cual quedó registrada bajo el número 109/2023. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SUS TÍTULOS, FETAS, SE SUSCRIPTO AL PUBLICAR EN LA SECCION DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2023.

29	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/03/2023	Se tiene a la Primer Secretaría Habilitada como Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que Cecilia Vázquez León, autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0022/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0748/2022-III	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/03/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2023	Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se niega la suspensión solicitada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/03/2023	Se tiene a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como por Kristel Hernández Salgado, en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, carácter que acreditan y se les reconoce con la copia certificada de sus nombramientos, quienes comparecen en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. En tal sentido, se tiene a quien se ordena Presidenta Municipal del Municipio de Huiramba Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de admisión de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitres, se advierte que cumple parcialmente con el requerimiento realizado en el citado auto, ello, en virtud de que únicamente responde a lo solicitado en uno de los escritos; por tanto, con fundamento en el artículo 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado, a efecto de aportarlo como prueba en este juicio, se requiere mediante notificación por oficio a la PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, otorgue respuesta al segundo de los escritos de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, firmados por la parte actora, con sello de recibido de dicha autoridad de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Virtud al concepto de violación que resultó esencialmente fundado, se declara la nulidad lisa y llana de del acto administrativo impugnado, por las razones precisadas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y CONSULTA.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	03/03/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de cuenta, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0044/2023-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	03/03/2023	...se decreta el SOBRESSEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0042/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	03/03/2023	...se decreta el SOBRESSEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0669/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/03/2023	... Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declara la nulidad del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0782/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/03/2023	...se mandó dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el presente acatamiento de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/03/2023	...se admite la demanda... se niega la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1474/2021-III	FLORES VILLASEÑOR CARLOS DAIR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/03/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	03/03/2023	...dígase al promovente que su petición de recusación es notoriamente improcedente, dado que debió presentarla en los términos establecidos en el artículo 212 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Incompetencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0296/2022-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/03/2023	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0024/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0024/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0929/2022-III	CONTRERAS MENDEZ CARLOS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/03/2023	se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0714/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0123/2023-III	ESCOBEDO SUAREZ CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCION DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/03/2023	Se previene a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/03/2023	En este asunto se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIONES LE RECOMENDAMOS VISITAR EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN: WWW.JUSTICIA.MICHOACAN.GOB.MX

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de marzo de 2023.

28	JA-0866/2022-III	BERENICE VELÁZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	03/03/2023	<p>A la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Ahora bien, respecto al incidente de falta de legitimación pasiva, promovido por la autoridad demandada Director General del Pro-Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pátzcuaro, Michoacán, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y por lista a la autoridad codemandada, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurran ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de los incidentes en mención.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
29	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/03/2023	<p>CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 03 TRES DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR ABRAHAM SÁNCHEZ CARRILLO, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0397/2022-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDANELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	03/03/2023	<p>En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente asunto. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto atraído a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el mismo. Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO EN DISPONIBILIDAD PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1491/2021-III	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	06/03/2023	informan que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/03/2023	se declara firme la resolución interlocutoria de fecha 27 de junio de 2022 dos mil veintidós, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Dese vista de este acuerdo al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, quien conoce del recurso de apelación RAA-0349/2021-III para los efectos legales que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, se requiere a las autoridades demandadas, para que con su contestación de demanda, adjunten los documentos (pruebas en este juicio) que la parte actora acreditó que le fueron solicitados. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0837/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se fijan las diez treinta horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0897/2022-III	SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se señalan las 11:30 o treinta horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0905/2022-III	BECERRA MARTINEZ JOSE LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se señalan las 11:00 once horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0141/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se niega la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/03/2023	...se manda dar vista a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este auto, manifieste lo que a su interés corresponda respecto al incidente de liquidación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	06/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/03/2023	Se tiene a la autoridad codemandada, dando contestación a la ampliación de la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/03/2023	se admite demanda, se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
12	JA-0815/2022-III	ELIZABETH ESTRADA TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1057/2021-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	06/03/2023	se requiere a la autoridad demandada Auditor Superior del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
14	JA-0745/2022-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se requiere a la autoridad... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
15	JA-0375/2022-III	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere a la autoridad demandada... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
16	JA-0215/2020-III	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	06/03/2023	se le tiene solicitando la devolución de los documentos exhibidos en el presente juicio; al respecto, dígaselo que de insistir en promover en el presente expediente, deberá exhibir en original o copia certificada el poder general para pleitos y cobranzas con el que acredite el carácter que aduce tener, ya que únicamente lo exhibe en copia simple. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, a realizar los trámites correspondientes en dicho expediente, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0817/2022-III	ROBERTO PADILLA BALTAZAR	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/03/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIN VALOR LEGAL. LOS CANCELES LEGALES DE SUSPENDIMIENTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2023.

18	JAL-0011/2022-III	SÍNDICO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN	PEDRO SALCIDO LÓPEZ, JESÚS AMEZCUA PEREZ, JUAN TORRES MORENO, ANTONIO MORA TORRES, RAFAEL RIZO MARTINEZ, J. JESUS MANDUJANO ELIAS, LORETO RIOS BARAJAS Y GUADALUPE ANABEL VEGA GONZALEZ	06/03/2023	se les hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto señalado en líneas anteriores y se les tiene por no presentada la demanda que intentan NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/03/2023	se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán contestando en tiempo forma la demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
20	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
21	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/03/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora... se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, mediante el cual solicita al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos, hacer entrega a la parte actora de la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, de fecha 08 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, de lo anterior el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar de lo que, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles... SOLO ACTORA
23	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/03/2023	pretende ofrecer diversos medios de convicción de su parte, sin embargo, se desechan dichas pruebas documentales, toda vez que, como se desprende de las mismas, estas son de fecha anterior a la presentación de la demanda, por lo que pudieron ser ofrecidas en su escrito inicial fundado a que, el término de 45 cuarenta y cinco días hábiles para promover la demanda, finció el 18 dieciocho de febrero del 2022 dos mil veintidós y feneció el 08 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés... el escrito que se acuerda fue presentado ante este juzgado el día 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, esto es, fenecido el término para que las referidas documentales pudieran ser tomadas en cuenta como pruebas en alcance al escrito de demanda... se acuerda fue presentado ante este juzgado el día 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, esto es, fenecido el término para que las referidas documentales pudieran ser tomadas en cuenta como pruebas en alcance al escrito de demanda... CÚMPLASE
24	JA-0631/2022-III	JOSE FRANCISCO VILLASEÑOR HERNANDEZ Y RAUL VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0631/2022-III, promovido por José Francisco Villaseñor Hernández y Raúl Villaseñor Hernández, por propio derecho, frente a 1.- Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y 2.- Agente o Elemento de Tránsito, responsable de haber levantado la boleta de infracción impugnada con número de folio 149271 CÚMPLASE
25	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	CÚMPLASE
26	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0601/2022-III, promovido por Victoriano Sánchez Ferreyra, por propio derecho, frente al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... CÚMPLASE
27	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0401/2022-III, promovido por Gerardo Navarrete Vargas, por propio derecho, frente a 1. El Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadano, 2. El agente de aparente nombre "Shantal Camacho Ayala" quien suscribió la boleta de infracción número 380648 y 3. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán CÚMPLASE
28	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
29	JA-0150/2023-III	DULCE VANESSA BARAJAS DIAZ	POLICÍA DE MORELIA	06/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	06/03/2023	...Consecuentemente, y a petición de la parte actora se ordena aperturar el Incidente de Liquidación de Sentencia, ello a fin de cuantificar la indemnización constitucional y demás prestaciones a que tiene derecho el actor, Salvador Espinoza Velázquez, acorde a lo establecido en los artículos 194 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por lo anterior, se manda dar vista mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, concurran ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convengan con motivo del incidente en mención y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes... SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 400808 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LOS ANTECEDIDOS, PRESENTADOS EN LA POSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2023.

33	JA-0628/2022-III	HUMBERTO RIVERA ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/03/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0013/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
35	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/03/2023	se fijan las diez horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
36	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 17 diecisiete de febrero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0855/2022-III	RODRIGO DANIEL PINEDA OCHOA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	se fijan las diez treinta horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
38	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	se fijan las once horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
39	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/03/2023	Se tiene al Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y en representación del Titular del Centro de Detención de la Policía Municipal de Morelia, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, la autoridad demandada Director de Ejecución de Sanciones Administrativas de Morelia, fue legalmente notificada de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0086/2022-III	SERGIO TINOCO SALMERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés, causo firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0079/2022-I, de fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia recurrida por una parte y por otra modifica para los efectos precisados. Consecuentemente, visto el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día 23 veintitrés de enero del presente año, firmado por Rodolfo Ureña Contreras, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, por medio del cual exhibió la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0079/2022-I; se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que las demandadas han dado a la ejecutoria emitida en autos, asimismo, se hace de su conocimiento que la cantidad antes referida se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias que integran los autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	06/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad parcial del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos séptimo y octavo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	06/03/2023	(multas que se imponen de forma individual a cada uno de ellos y en cuanto a personas físicas) por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos con setenta y cuatro centavos 22/100 M.N.). Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a señalar el monto que se le entregará a la parte actora mensualmente y la forma en la que deberá efectuarse dichos pagos, por parte del Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán; bajo apercibimiento, que en caso de incumplimiento, se les impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
44	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/03/2023	Contestación de demanda... Finalmente, y toda vez que el actor promueve una negativa ficta, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. SOLO ACTORA
45	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/03/2023	...en cumplimiento al requerimiento formulado mediante proveído de fecha 30 treinta de enero del presente año; el suscrito juez queda enterado de dicho oficio, el cual ordena agregarlos a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTADOS PUBLICADOS EN ESTE DOCUMENTO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2023.

46	JA-0597/2022-III	EDUARDO SERRANO CLIMENT	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0021/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por otro lado, se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0021/2023-III; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
47	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/03/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	...se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/03/2023	...informa que la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0111/2022-II, caso ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0068/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/03/2023	Téngase a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 08 ocho de febrero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales del actor en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/03/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de cuenta. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. SOLO A DEMANDADAS
53	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUZGADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN SE RESERVA LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REVISAR Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0784/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/03/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/03/2023	se le tiene remitiendo copia certificada de las sentencias de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, dictadas dentro de los autos de los recursos de reconsideración JAR-0120/2022-III y JAR-0118/2022-III, mismas que ha causado ejecutoria por ministerio de ley, mediante las cuales se declararon sin materia los citados recursos de reconsideración... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0022/2023-III	CUEVAS CORTEZ JOSE DE JESUS	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE JACONA	07/03/2023	...se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/03/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/03/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0863/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	07/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 07 SIETE DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINE CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE CON RELACIÓN A LA AUDIENCIA DE CARÁCTER CONCILIATORIO, PROPUESTA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA; HACIENDOSE CONSTAR ÚNICAMENTE LA COMPARECENCIA ANTONIO JUÁREZ RUIZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, E ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE ASesoría JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, CARÁCTER QUE TIENE RECONOCIDO EN EL PRESENTE JUICIO, QUIENES SE IDENTIFICAN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON CLAVE JRRZANG2061316H6H400 Y SU CÉDULA PROFESIONAL 9907156 RESPECTIVAMENTE, DE LAS CUALES SE LES HACE LA DEVOLUCIÓN, PREVIA COPIA SIMPLE SE DEJE EN AUTOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/03/2023	se tiene a las demandadas en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus libelos de contestación... se tiene a la autoridad interponiendo incidente de personería... SOLO ACTORA
8	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	07/03/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha tres de febrero del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establece el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose una multa al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán... se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, atendiendo el requerimiento formulado en auto de tres de febrero de dos mil veintitrés, por lo que manifiesta imposibilidad jurídica y material, para exhibir las constancias requeridas en el auto de referencia NOTIFIQUESE POR OFICIO
9	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	07/03/2023	se previene la parte actora... SOLO ACTORA
10	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/03/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio SFA/DG/DC/1069/2023, dirigido al Director de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos, mediante el cual le solicita informe si ya se llevó a cabo la devolución a favor de la parte actora, condenada en autos. Por lo anterior, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, informe ante este juzgado si ya fue debidamente realizado el cumplimiento a la sentencia dictada en autos, lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
12	JA-0733/2022-III	JOSE JESUS TAPIA COLOMER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0733/2022-III, promovido por José Jesús Tapia Colomer, por propio derecho, frente a 1. Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 152340, impugnada en este juicio, y 3. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... CÚMPLASE
13	JA-0793/2022-III	RAFAEL ALEJANDRO DIAZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0793/2022-III, promovido por Rafael Alejandro Díaz Orozco, por propio derecho, frente a 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán; 2.- Agente o Elemento de Tránsito de nombre "Ayala Ramírez Jhovany Salvador", adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 424275, impugnada en este juicio y 3.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA A DESPACHO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2023.

14	JA-0693/2022-III	JOSÉ GUADALUPE FERNÁNDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	07/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0693/2022-III, promovido por José Guadalupe Fernández Contreras, por propio derecho, frente a 1. Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán; 2. Inspector adscrito a la citada Dirección, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 0473 impugnada en este juicio CÚMPLASE
15	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2023	se tiene a la ocurante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N), por concepto de arrastre y control, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/03/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	07/03/2023	la autoridad demandada hace diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada en autos de fecha 13 trece de diciembre del 2022 dos mil veintidós, refiriendo que la parte actora realizó en pago contenido en el recibo con folio 7286 por la cantidad de \$770.00 (setecientos setenta pesos M.N), razón por la cual, mediante oficio DJ/0530/2023, de fecha 14 catorce de febrero del presente año, solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, que en ejercicio de sus facultades realicen las acciones necesarias para cumplir con la sentencia del presente juicio. Por lo anterior, solicita se le requiera el cumplimiento como autoridad vinculada a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, dígaselo, que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que la referida Tesorería, si es autoridad demandada en el presente juicio CÚMPLASE
19	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/03/2023	Se requiere nuevamente mediante oficio a la autoridad demandada, Director General de Servicios de Salud de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo apercibimiento que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 200 doscientas unidades de medida y actualización SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0886/2022-III	HUGO ENRIQUE CALDERON REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/03/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, desahogando la vista respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las doce treinta horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
23	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas... se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0249/2022-III	AXEL MANUEL RUIZ VELASCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/03/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el seguimiento a los oficios número SFA/DG/DC/0539/2023 y SFA/DG/DC/0787/2022; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0689/2022-III	MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0022/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0032/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA REFERIDA CONSULTA EN LAS SALAS COMUNICACIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2023.

27	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por Erick Simón Soto Guevara, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la resolución interlocutoria de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase únicamente dicha promoción y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Finalmente, se hace del conocimiento, que los autos originales del presente juicio administrativo, fueron enviados al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal (mediante oficio número 1943/2023-III-J, con sello de recepción de dicha Coordinación del día 03 tres de marzo del año en curso), toda vez que el actor Israel Damián Guzmán Rangel, presentó juicio de amparo, el cual quedó registrado bajo el número 109/2023, mismo que instruye el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, motivo por el cual, este Juzgador tiene una imposibilidad material para enviar los autos originales del presente juicio, sin que este Juzgador, se haya quedado con proveído testimonio, en virtud del ahorro de recursos materiales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0629/2022-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 403479 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	07/03/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten a este tribunal sobre cuáles han sido los avances realizados para dar el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0659/2022-III	ANDRE ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 01354 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0294/2022-III	ENRIQUE ROSALES CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0292/2022-III	DANIN ANTONIO VAZQUEZ MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/03/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0762/2022-III	MOISES PATIÑO CAMARGO	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/03/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	07/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se niega la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0674/2022-III	RAFAEL CISNEROS OLVERA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN	07/03/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
38	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0754/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	07/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0174/2022-III	MARCELA MARGARITA AGUIRRE MONTAÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/03/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0195/2022-II, de fecha 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés, la cual revoca la sentencia definitiva impugnada de fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, y reasume jurisdicción, declarando la nulidad del acto impugnado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0734/2022-III	RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	07/03/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES UN VALOR NUMÉRICO SIN EFECTOS LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL PUESTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2023.

42	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL" -	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/03/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios del Ayuntamiento y del Presidente Municipal de Morelia, Michoacán; así como a la autorizada en términos amplios del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y del Director de Orden Urbano del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, así como al tercero interesado "GRUPO GADOL S.A. DE CV", para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos, la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito, actuando de forma conjunta; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, las autoridades demandadas se harán acreedoras a una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 del Código de la materia; asimismo, se hace el apercibimiento al tercero interesado "GRUPO GADOL S.A. DE CV", a través de su representante y administrador único Saúl Marcuschamer Stavchansky, que en caso de no realizar lo propio dentro del término legal concedido, se le impondrá una multa de 10 diez unidades de medida y actualización, que para tales efectos dispone el artículo 202 del Código de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	07/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Quinto de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por la actora el tres de enero de dos mil dieciocho ante la Secretaría de Salud y el Director General de los Servicios de Salud del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. Resultó ilegal la resolución expresa contenida en el oficio REPSS/UNS/004894 de trece de septiembre de dos mil dieciocho, derivado de los escritos de tres de enero y de veintinueve de agosto de dos mil dieciocho y por ende, se declara su nulidad lisa y llana en términos de lo establecido en el Considerando Séptimo de esta resolución. QUINTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, por lo que su pretensión de cumplimiento de pago resultó procedente, en términos de lo establecido en el Considerando Séptimo apartado 7.1., de este fallo. SEXTO. Se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor de la actora, la cantidad precisada en el Considerando Octavo de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/03/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	08/03/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de febrero del año en curso; toda vez que señala domicilio, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	08/03/2023	se le tiene informando que en fecha veintiocho de febrero del presente año, mediante el cual se negó en parte la suspensión solicitada por la parte quejosa, y por otra parte se concedió única y exclusivamente para mantener las cosas en el estado en que se encuentran, hasta en tanto sea resultado el juicio de amparo interpuesto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0707/2022-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/03/2023	Consecuentemente y toda vez que la parte actora manifiesta su conformidad con dicho cumplimiento, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/03/2023	se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación a la ampliación de la demanda.... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si insiste en que se tome en cuenta las pruebas documentales que ofreció en su escrito de ampliación a la demanda, consistente en las facturas señaladas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	08/03/2023	Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, de ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO a la autoridad demandada, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0092/2022-III	AGAPITO PÉREZ DÍAZ Y ENRIQUE ROMÁN CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr Esta foja corresponde a la sentencia interlocutoria emitida en el incidente de incompetencia, planteado por las autoridades demandadas dentro del juicio administrativo número JA-0839/2022-III. Conste. [1] Carlos Francisco Gutiérrez Márquez [2] Alfredo Ramírez Bedolla [3] A través de su apoderado jurídico Adolfo Julián Vargas Alvarado [4][Registro digital: 164618, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXI, mayo de 2010; Materia(s): Común, página 830]. [5][Registro digital: 196477, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, abril de 1998, Materia Común, Tesis VI.2o. J/129, Página 599]. [6] Registro digital: 200296, localizable en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo II, Octubre de 1995, página 80. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0795/2022-III	ERISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/03/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, que resolvió el incidente de incompetencia como improcedente; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE HECHO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL PÓDICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2023.

12	JA-0015/2022-III	SAMUEL VALENCIA MACIAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/03/2023	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose hacer la devolución de las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua; MICHOACÁN	08/03/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento hecho por la referida autoridad demandada; lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos... SOLO ACTORA
14	JA-0745/2022-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/03/2023	se tiene a la ocurrente haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa en sobre cerrado la cantidad de \$1,540.00 (mil quinientos cuarenta pesos 00/100), por concepto de pago de arrastre y corralón, a la que fue condenada en sentencia, solicitando se tenga por cumplida la sentencia y se ordene el archivo del expediente como asunto concluido. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA SOLO ACTORA
15	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJ-A-166/2022, presentado ante este Juzgado Tercero el día 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Marlen Hernández Reyes apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/03/2023	Confesional a cargo de la parte actora Ezain Rodríguez Guevara, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés... se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas (quien ya contestó la demanda), glossando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dichas autoridades, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante esta Juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... se tiene a la promovente pretendiendo interponer incidente de previo y especial pronunciamiento sobre falta de personalidad y personería; sin embargo, como se advierte de la certificación inicial el último día para promoverlo feneció el día 22 veintidós de febrero del presente año, circunstancia que no ocurrió, toda vez que la fecha en que fue depositado ante las oficialía de partes de este tribunal, corresponde al día 24 veinticuatro de febrero del 2023 dos mil veintitrés; por lo tanto, se determina que el mismo fue presentado de manera extemporánea, por lo que desecha por notoriamente improcedente PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/03/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa...Confesional. A cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten pruebas... CÚMPLASE
21	JA-0653/2022-III	LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/03/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0653/2022-III, promovido por Luis Fernando García Amezcua frente a: 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, quien es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrita a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 401165, impugnada en este juicio y 3. Juez Cívico perteneciente a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
22	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0643/2022-III, promovido por Oscar Luis Sánchez Vázquez, por propio derecho, frente a 1. Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y 2. La Directora de Ingresos Municipal de la Tesorería Municipal de Morelia CÚMPLASE
23	JA-0633/2022-III	FRAZ VÁZQUEZ RENTERÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0633/2022-III, promovido por Franz Vázquez Rentería, por propio derecho, frente a 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, quien es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrita a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción ALO 01186, impugnada en este juicio, 3. Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán y 4. Juez Cívico perteneciente a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2023.

24	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 08 OCHO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LOS ABSOLVENTES, CIRCUNSTANCIAS QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- CÚMPLASE
25	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0014/2023-III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	...se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito 409413 ha sido cancelado. Dese vista de este acuerdo a la Sala que conoce el recurso de apelación correspondiente, con copia certificada del escrito que se acuerda y sus anexos, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	08/03/2023	...se le tiene revocando a los autorizados; recova el domicilio; la parte actora señala como sus nuevos autorizados; se ordena dar vista a la Coordinación de Defensoría Pública de este Tribunal, con el presente escrito respecto de dicha designación, en términos del artículo 172 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. OTRO
30	JA-0584/2022-III	EDUARDO PEREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	...se declara que ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0124/2022-III	ISMAEL FERRER RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/03/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0662/2022-III	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	08/03/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, la parte actora Oscar Rodolfo Rubio García, presentó demanda de amparo directo; se advierte que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. CÚMPLASE
33	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
34	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/03/2023	se tiene a la promovente cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha ocho de febrero del año en curso, para lo cual exhibe la copia certificada del expediente de la resolución administrativa número CIA/UAI/117/2020, por lo tanto, se le admite dicha prueba, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
35	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	08/03/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda y ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representan CÚMPLASE
37	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/03/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad codemandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el debido cumplimiento a la sentencia, es decir, deberá de acreditar que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos) amparada en el formato múltiple de pago contribuyentes estatales y/o federales; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se requiere a la autoridad codemandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el debido cumplimiento a la sentencia, es decir, exhiba ante este juzgado la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) derivado de la factura número 0885, emitida a nombre de la parte actora, por parte de la empresa particular encargada del arrastre y resguardo del vehículo infraccionado (en virtud de que mediante autos de fecha 26 veintiséis de octubre, 18 dieciocho de noviembre, ambos de año 2022 dos mil veintidós, y 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgador requirió a la parte actora, a efecto de que proporcionara la información solicitada por la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, sin que haya comparecido a dar cumplimiento a dichos requerimientos); bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR DE CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS, SE DEBE CONSULTAR EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2023.

38	JA-1706/2018-III	JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, MICHOACÁN	08/03/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Ayuntamiento de Charo, Michoacán, exhibiendo los cheques número 0000017, 0000018 y 0000019, todos de fecha 24 veinticuatro de febrero del presente año, a nombre de los actores, como sexto y último pago en cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar respecto del cumplimiento total a la multicitada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger los cheques aludidos, mismos que quedan a su disposición, y que serán resguardados en la caja de valores de este órgano jurisdiccional; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... respecto a la confesional se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pleito de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/03/2023	Se tiene a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, la ocurrente promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva, dándose vista mediante notificación personal a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/03/2023	Téngase al Primer Secretario Habilitado para ejercer Funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0035/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0898/2022-III	KAREN YUNUEN BARRAGÁN GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/03/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante provido de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, el recurso de reconsideración JAR-0014/2023-II, fue desechado por ser notoriamente improcedente, interpuesto por la parte actora. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. El concepto de violación resultó inoperante; en consecuencia, se sobresee el presente juicio de acuerdo al considerando cuarto. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER ALCANCES LEGALES NI PRESENTAR PROPOSICIONES PARA NINGUNA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/03/2023	En tal tesitura, y dado que la parte actora señaló en su escrito del recurso de reconsideración, domicilio para oír y recibir notificaciones personales, y las autoridades demandadas realizaron lo propio, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1491/2021-III	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN , DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	09/03/2023	el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0027/2023-II, derivado del presente juicio administrativo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	09/03/2023	Se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. Finalmente, téngase por recibido el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal el 27 veintisiete de febrero del presente año, firmado electrónicamente por la parte actora del presente juicio... En atención al contenido de su escrito, se tiene que Rufino Salvador Pérez Ayala, pretende promover dentro del presente juicio, sin embargo, quien firmó electrónicamente la promoción es una persona distinta, (la parte actora José Ángel Villagómez Justiniani), aunado a que no tiene carácter reconocido en el presente juicio, por lo anterior, dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que no tiene carácter reconocido en el presente juicio y no firma electrónicamente la promoción que sea acuerda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/03/2023	Consecuentemente y toda vez que la apoderada jurídica de la parte actora, manifestó que las autoridades demandadas, ya le realizaron el pago de lo condenado en sentencia, motivo por el cual refiere que la sentencia se encuentra debidamente cumplida; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	09/03/2023	En atención al contenido de su oficio, el citado secretario informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0034/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del ocuro de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por otro lado, se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha siete de marzo de dos mil veintidós, se admitió el recurso de apelación número RAA-0034/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0046/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ JESUS RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/03/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de fecha 17 diecisiete de febrero del presente año, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme; asimismo, manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, quedando satisfechas sus pretensiones, y que no existe objeción para que se decrete el sobreseimiento del presente juicio. Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 09 NUEVE DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LOS ABSOLVENTES, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
9	JA-0781/2022-III	OSCAR ALONSO ROSAS GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0781/2022-III, promovido por Oscar Alonso Rosas Gómez, por propio derecho, frente a 1. Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, 2. Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y 3. Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 154368, impugnada en este juicio CÚMPLASE
10	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0721/2022-III, promovido por Víctor Santiago Monzalvo Rizo, por propio derecho, frente 1. Titular del Órgano desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión de la Seguridad de Morelia, Michoacán; 2. Agente o elemento que levantó la boleta de infracción 398480 CÚMPLASE
11	JA-0701/2022-III	XOCHITLORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2023	se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos,... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A DISPOSICIÓN DE LOS JEFES DE LOS ÁREAS LEGALES Y DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2023.

12	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/03/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y Grupo de Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora de la motocicleta, marca Veloci, modelo Xeverus 200, color rojo, número de serie LB420YC54KC021337, retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, levantada el día 07 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0311/2022-III	DANIA MARLEN BLANCO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se tiene al promovente solicitado se le devuelva el recibo original del Formato Múltiple de Pago con número de folio 9247594, de fecha 09 nueve de mayo de 2022 dos mil veintidós, dígamele al promovente que se tenga a lo acordado en el auto de fecha 23 veintitrés de febrero del presente año, donde se le ordenó la devolución del referido recibo. CÚMPLASE
14	JA-0243/2022-III	MIGUEL GOMEZ CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/03/2023	se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0015/2023-II, derivado del presente juicio administrativo CÚMPLASE
15	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, s contestando la demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
16	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	09/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... CÚMPLASE
17	JA-0153/2022-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
18	JA-1523/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia simple del acuerdo de fecha 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, emitida en el procedimiento administrativo de responsabilidades número DNR-PAR-228/2016, de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal... SOLO ACTORA
19	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0891/2022-III	LETICIA NOEMI HUERTA IBARRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/03/2023	se tiene a la parte actora desahogando la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, promovido por las autoridades demandadas... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente de incompetencia CÚMPLASE
21	JA-0283/2022-III	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia simple del cheque número 0031246 por la cantidad de \$3,849.00 (tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición de la actora en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias... SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/03/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada a la parte actora en autos, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo de suspensión de fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó suspender las gestiones de cobro, por concepto de sanción pecuniaria, impuesta a través de la resolución administrativa AMF-010/2017, de fecha 08 ocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora... SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/03/2023	el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 06 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que Francisco Javier Salazar Pacheco, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Carlos Tena Magaña, representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración, interpusieron los recursos de reconsideración número JA-R-0023/2023-II y JA-R-0025/2023-II, en contra del auto de fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, por lo que para efectos de substanciar los recursos de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexen los testimonios de las constancias que conforman el presente juicio CÚMPLASE
24	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZZAN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/03/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda... se concede el término de 5 días a la parte actora, a efecto de que amplie su demanda... SOLO ACTORA
25	JA-0565/2022-III	CRISTHIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, informe ante este juzgado si ya fue debidamente realizado el cumplimiento a la sentencia dictada en autos, lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/03/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma... SOLO ACTORA
27	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. CALIFICACIÓN: ALCANCES LEGALES. DISPOSICIÓN PÚBLICA. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2023.

28	JA-0393/2022-III	ROSA DELIA RANGEL VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	09/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0790/2022-III	JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0321/2022-III	JUVENTINO PEREZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/665/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 09 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que con relación al recurso de reconsideración número JA-R-0126/2022-I, la parte actora Constanza Gómez Ferreira, por su propio derecho, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 16 dieciséis de febrero del año en curso, emitida dentro de los autos del citado recurso de reconsideración (derivado del presente juicio administrativo). Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2023	Se admitió la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	09/03/2023	En atención a su contenido, y como lo solicita remítase mediante oficio, las copias certificadas de las constancias que integran el presente juicio de lesividad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	09/03/2023	Téngase a José Antonio Freyre Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
36	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
37	JA-0331/2022-III	LUIS ALBERTO BUSTOS BARRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0784/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/03/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0011/2022-III	GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	10/03/2023	se tiene a la autoridad demandada, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la transferencia interbancaria a la moral Cooperativa de Producción Agropecuaria los Castellón, S.C.L., por la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita se tenga a la autoridad que representa acreditando el total y debido cumplimiento; de lo anterior, dígame el promovente que se esté a lo acordado mediante auto de fecha 24 veinticuatro de febrero del 2023 dos mil veintitrés, del cual se desprende que la parte actora, manifestó su conformidad respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, declarándose cumplida en lo esencial la sentencia definitiva y ordenándose el archivo del presente juicio administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el acuerdo de fecha 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Infacción y/o Delegado de Tránsito de la Ciudad de Zamora, Michoacán, abstenerse de emitir requerimiento o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado con la boleta de infacción de folio número 153675, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOCÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	10/03/2023	Se impone a las autoridades demandadas, una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos con setenta y cuatro centavos 22/100 M.N.)... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0033/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0017/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MA. SAGRARIO ACUÑA MONDRAGON	10/03/2023	se tiene a Sagrario Acuña Mondragón, por su propio derecho contestando la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... se requiere a la autoridad actora para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este Juzgado a señalar domicilio físico para oír y recibir notificaciones personales en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0613/2022-III	LOPEZ GONZALEZ JOSÉ RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOCÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	10/03/2023	se decreta el sobreseimiento del presente juicio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRESIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	10/03/2023	...se llevo a cabo la audiencia de conciliación, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOCÁN.	10/03/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr Esta foja corresponde a la sentencia interlocutoria emitida en el incidente de incompetencia, planteado por la autoridad demandada dentro del juicio administrativo número JA-0867/2022-III. Conste. [1] A través de sus apoderados jurídicos Ma. Maribel Villa Soto y/o Fernando Álvarez Olmos. [2] A través de su representante legal Alejandro Sánchez Torres. [3][Registro digital: 164618, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXI, mayo de 2010; Materia(s): Común, página 830]. [4][Registro digital: 196477, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, abril de 1998, Materia Común, Tesis VI.2o. J/129, Página 599]. [5] Registro digital: 200296, localizable en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo II, Octubre de 1995, página 80. [6] "ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE". [7] Artículo 367. La ley reconoce como medios de prueba los siguientes: I. Confesión; ... Artículo 391. Es judicial la confesión que se hace ante el Juez competente, en la demanda, en la contestación de ésta, en cualquier otro escrito que presenten las partes durante el juicio, la que se haga en alguna diligencia en que intervenga el Juez y al absolver posiciones. Artículo 401. La confesión judicial produce efectos en lo que perjudica al que la hace, no en lo que le aprovecha. Artículo 520. La confesión judicial hace prueba plena cuando en ella concurren las circunstancias siguientes: I. Que sea hecha por persona capaz de obligarse; II. Que sea hecha con pleno conocimiento y sin coacción ni violencia; III. Que sea de hecho propio, o en su caso del representado o del cedente, y concerniente al negocio; y IV. Que se haya hecho conforme a las disposiciones de este Código. Artículo 526. La confesión hecha en la demanda, en la contestación o en cualquier otro acto del juicio, hará prueba plena sin necesidad de ratificación, ni ser ofrecida como prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUÍZ Y/O JAIME RUIZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/03/2023	se tiene a la autoridad demandada solicitando vincular al cumplimiento de la sentencia ejecutoriada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador haber realizado las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de estar en condiciones de vincularla al pago de lo ordenada en la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0683/2022-III	ANGEL DANIEL SIXTOS CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	se le tiene manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, por parte de la autoridad demanda Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, reservándose el cumplimiento por lo que respecta a la codemandada... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

ALCANCES LEGALES EN SU OPORTUNIDAD

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de marzo de 2023.

12	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10/03/2023	exhibiendo la copia simple del cheque número 0030900, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$770.00 (setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente y con el acibo de pago original con folio 9287990. SOLO ACTORA
13	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Comisión Coordinadora del Transporte Público, y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, como autoridad vinculada a la ejecución de la sentencia, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a una multa de correspondiente a 100 cien unidades de medida y actualización...
14	JA-0111/2022-III	ALMA LILIA LUNA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
15	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/03/2023	dígasele a las autoridades que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tienen carácter reconocido en autos. Aunado a que del multicitado numeral y de una interpretación sistemática de los mismos, se desprende que estos tienen por objeto el garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, es decir, la información concerniente a una persona física identificada o identificable, otorgando tales facultades a los diversos órganos jurisdiccionales, concluyéndose que la protección de datos personales solo constituye un derecho para las personas físicas y no así de las autoridades demandadas como pretende. CÚMPLASE
16	JA-0821/2022-III	OSCAR PEREZ BACA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	10/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0821/2022-III, promovido por Óscar Pérez Baca, por propio derecho, frente a 1.- Director de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo, Michoacán y/o Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Hidalgo, Michoacán; 2.- Coordinador de la Coordinación de Tránsito y Vialidad del Municipio de Hidalgo, Michoacán, y 3.- Eric Rodrigo Ramírez González, agente de tránsito y vialidad adscrito a dicha coordinación, responsable de haber levantado la boleta de infracción 1125 CÚMPLASE
17	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0673/2022-III, promovido por Javier Sandoval Pérez, por propio derecho, frente a 1. Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y 2. Director Jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; asimismo, promovió juicio administrativo sobre negativa ficta en contra del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán CÚMPLASE
18	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	se tiene a la parte actora presentando los alegatos correspondientes; sin embargo, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
19	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DIEZ DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
20	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/03/2023	se tiene a la parte actora presentando los alegatos correspondientes; sin embargo, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
21	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DIEZ DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
22	JA-1541/2021-III	ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/03/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0016/2023-I... se difiere la referida audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, debiéndose señalar nueva fecha hasta en tanto la Primera Sala Administrativa Ordinaria informe a este juzgador lo conducente... CÚMPLASE
23	JA-0609/2022-III	MARÍA GABRIELA NAVARRO BOLAÑOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0023/2023-II, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0280/2022-III	OSCAR SERRATO YAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	10/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/661/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que el actor Oscar Serrato Yáñez, interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo, por la que negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de marzo de 2023.

25	JA-0210/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	10/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales de presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0100/2022-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena agregar las constancias que obran el cuadernillo formado con motivo al recurso de reconsideración. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0389/2022-III	DAVID LOPEZ GARCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/03/2023	...Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se glose copia simple del oficio número SFA/DDJ/DC/DJF/0232/2023 y sus respectivos anexos), a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.... Y como lo solicita, se autoriza la devolución del recibo número 40102586431-1, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal.... SOLO ACTORA
27	JA-0720/2022-III	EDZON JARAMILLO ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	... Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado.... Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0020/2022-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales de presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0150/2022-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena agregar las constancias que obran el cuadernillo formado con motivo al recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0638/2022-III	JORGE VAZQUEZ GUERRERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2023	Téngase al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, cumpliendo con la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en la que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, de fecha 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, correspondiente al procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AMF-001/2017, impugnada en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias. SOLO ACTORA
30	JA-0386/2022-III	ROSENDO REYES VILLOBOS	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	10/03/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, causo firmeza el auto por el que se desechó por ser notoriamente improcedente el recurso de revisión JAR-0151/2022-II, planteado por Marcela Medina Cervantes, apoderada jurídica del tercero interesado... Consecuentemente, se declara firme la resolución interlocutoria dictada en el Incidente de Personalidad y Personería, de fecha 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 20 veinte de febrero del presente año, declaró firme la sentencia del recurso de apelación número RAA-0034/2022-I, de fecha 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, que revocó la sentencia combatida y reasumió jurisdicción a efecto de condenar a las autoridades demandadas al pago de seguro de retiro... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el RAA-0034/2022-I, de fecha 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0606/2022-III	CESAR SEFERINO CORTES PEREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada de diversos oficios... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESIEMPRE ENVIAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de marzo de 2023.

35	JA-0298/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0134/2022-II, que confirmó la sentencia recurrida... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, en la que se sobresee el presente juicio... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/03/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, desahogando la Vista respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia, interpuesto por las autoridades demandadas, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno... se mandan poner los autos a la Vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia. Finalmente, se advierte que pretende interponer Incidente de Acumulación de Autos con el juicio administrativo número JA-0814/2022-III, del índice de este juzgado tercero, por lo que de conformidad con lo establecido en los diversos numerales 268 y 269 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se desecha dicho incidente, toda vez que el incidente de acumulación de autos debe tramitarse en el juicio más antiguo; lo cual, para el caso en concreto lo es el juicio administrativo JA-0814/2022-III, que se sigue ante este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0015/2023-III	ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2023	se fijan las diez horas del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
38	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2023	se fijan las once horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
39	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
40	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	se fijan las diez treinta horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
41	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
42	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	se fijan las diez treinta horas del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
43	JA-0787/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/03/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
44	JA-0915/2022-III	JUAN ONOFRE HUAZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2023	se fijan las diez horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
45	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2023	se fijan las once treinta horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
46	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/03/2023	SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA... CÚMPLASE
47	JA-0213/2022-III	CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Quinto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis "único" del escrito inicial de demanda y de la ampliación. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0793/2022-III	RAFAEL ALEJANDRO DIAZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA VERIFICAR SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de marzo de 2023.

50	JA-0733/2022-III	JOSE JESUS TAPIA COLOMER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	--------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/03/2023	...se tiene al promovente interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR FALTA DE PERSONALIDAD Y/O PERSONERÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DEMANDADA, mismo que se admite en la vía y términos propuestos; se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0684/2022-III	HERNANDEZ MONTES JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	13/03/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0284/2022-III	OLVERA PAHUA MARIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	13/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	13/03/2023	En atención a su contenido, se le informando que mediante proveído de fecha veintiocho de febrero del presente año, causó firmeza el auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0006/2023-II, en el que se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración anteriormente señalado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/03/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0900/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos CÚMPLASE
8	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/03/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos (en virtud a la carga laboral del juzgado)... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	se tiene a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
10	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Sandra Luz Valencia, parte actora en el presente juicio, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de febrero del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal CÚMPLASE
12	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVIÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción III, y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda CÚMPLASE
13	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	13/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0651/2022-III	CONSTRUCCIONES PAC SAN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	13/03/2023	archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
15	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	13/03/2023	visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que "Claudia Oropeza Miranda, notario público número 192 con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán", en cuanto tercero interesado fue legalmente emplazado de la demanda interpuesta por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado tercero administrativo a apersonarse al juicio; consecuentemente, acorde a lo establecido por los artículos 250 y 239 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le tiene por precluido su derecho para apersonarse al presente juicio administrativo. CÚMPLASE
16	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	13/03/2023	se advierte que Javier Cervantes Rodríguez, Faustino Hernández Ortiz y Jorge Armando Miquioren Rivera, quienes se ostentaron como Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa; Director de Incorporación, Control y Certificación; y Jefe de Departamento de Incorporación y Revalidación, todos de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, respectivamente, no dieron cumplimiento al requerimiento de fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que exhibieran el documento idóneo con el cual acreditaran el carácter que ostentaron dentro del presente juicio administrativo; en consecuencia y al no haber comparecido en el término legal concedido para tales efectos, se les hace efectivo el apercibimiento decretado y se les tiene por no presentada la contestación de demanda CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEA LOS TÉRMINOS, PRESTACIONES Y RESPONSABILIDADES EN SU DOCUMENTO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2023.

17	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	13/03/2023	se tiene al promovente solicitando copia certificada de la sentencia de fecha cinco de junio de dos mil veinte; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expídanse las mismas, exentas de cobro de contribuciones, esto al haber sido solicitadas para promover juicio de amparo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/03/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se niega la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/03/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, se otorgó el término de 03 tres días hábiles a la parte actora, para que cumpliera con el requerimiento ordenado en el citado auto; sin embargo, de constancias se advierte que no ha comparecido a dar cumplimiento al mismo. Por tanto, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante este Juzgado e informe cuál es su CURP y/o su número de seguridad social; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 10 diez unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
20	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar de proveer respecto a su solicitud, toda vez que no tiene carácter para gestionar dentro del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0032/2023-III, interpuesto por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0629/2022-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/03/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0689/2022-III	MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0022/2023-III, interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten las gestiones internas que están llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	...se tiene a las demandadas dando contestación... ..Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga... SOLO ACTORA
26	JA-0760/2022-III	MANUEL HERNANDEZ FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 390582 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0600/2022-III	RAUL ELISEO ALVAREZ ABARCA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/03/2023	...se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0840/2022-III	PEDRO RUIZ NIEVES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora. Finalmente, por lo que respecta a su solicitud de que este órgano jurisdiccional, ordene el archivo del presente juicio administrativo; dígame a la promovente que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que las partes puedan impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que una vez que fenezca el término legal conferido para tales efectos, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2023.

31	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	13/03/2023	Consecuentemente, este Juzgador, hace efectivo el apercibimiento a la parte actora, decretado en auto de fecha 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual, se declara desierta la prueba testimonial que ofreció en su escrito de demanda a cargo de los atestes (en virtud de que no los trajo al desahogo de dicho medio de convicción)... NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0620/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0028/2023-II, interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	13/03/2023	se impone a las demandadas una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización veinte corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos con setenta y cuatro centavos 22/100 M.N.). ...Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante correo certificado a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a rediten el debido cumplimiento de lo condenado en sentencia; bajo apercibimiento, que en caso de incumplimiento, se les impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios por la parte actora, manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. Finalmente, se fijan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/03/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0148/2022-II, de fecha 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma el proveído recurrido de 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como informando que mediante auto de fecha 02 dos de marzo del año en curso, ha quedado firme la sentencia de fecha 11 once de enero del presente año, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0083/2022-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado lo ordenado en la sentencia definitiva de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0083/2022-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten pruebas... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0272/2022-III	GEOVANI AGUILAR VALDOVINOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0634/2022-III	IRMA COLIN GOMEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/03/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO ROBRIGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/03/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
43	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. SOLO ACTORA
44	JA-0004/2019-III	MARIA VENTURA GARCÍA AGUILERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/03/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0142/2022-III	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/03/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA RESPUESTA AL RECURSO DE APELACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2023.

47	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/03/2023	...se le tiene desahogando la vista respecto del incidente de incompetencia, se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0694/2022-III	EZEQUIEL CUSTODIO VILLA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/03/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	...se manda notificar de manera personal a la absolvente, a fin de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo, a las 12:30 horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitres; a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/03/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
51	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/03/2023	la parte actora se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	14/03/2023	..se tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar electrónicamente a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación; expídase al promovente impresiones certificadas de las constancias que solicita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0645/2022-III	GARCÍA FLORES MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	14/03/2023	se tiene al promovente, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual informa que se encuentra a disposición de la parte actora, en la oficina de la Tesorería Municipal de Zamora, Michoacán, el cheque número 0000061, por la cantidad de \$96.00 (noventa y seis pesos 00/100 m.n.), correspondiente al pago que erogo por concepto de alumbrado público. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	14/03/2023	se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/03/2023	En atención a su contenido, se advierte que presenta sus alegatos; sin embargo, dicho escrito fue presentado el día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:01 diez horas con un minuto y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada con esa misma fecha pero a las 10:00 diez horas; por tanto, se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes, para que obren como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/03/2023	incomparecencia NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0237/2022-III	ESTEFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MORELIA	14/03/2023	Por lo tanto, y tomando en cuenta las constancias que obran en autos, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, dejándose a salvo los derechos de la parte actora para que acuda ante la oficina de la Dirección de Recaudación de dicha Secretaría, a recoger la cantidad condenada en autos. Ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	14/03/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/03/2023	En atención a su contenido, téngase por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a la licenciada Miranda Sampedro Gálvez, en virtud de que exhibe su cédula profesional electrónica y autorizando en términos del segundo párrafo del citado numeral a Nancy Angélica Colín Hernández, por así haberlo solicitado en su escrito. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0380/2022-III	YADIRA SUSANA ORIGEL OCHOA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/03/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	14/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	14/03/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que se fijan las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0910/2022-III	FAUSTO HERNÁNDEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/03/2023 Contestación a la demanda..... En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2023.

17	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0662/2022-III	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	14/03/2023	...se le tiene informando que la parte actora Oscar Rodolfo Rubio García, presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano judicial el día 07 siete de marzo del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0125/2022-I, derivada del juicio administrativo; asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	14/03/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/03/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de incompetencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0592/2022-III	XAVIER GARCÍA GRANADOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	14/03/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/03/2023	téngasele atendiendo el requerimiento efectuado en proveído de fecha tres de febrero de dos mil veintitrés, para lo cual informa que está realizando las acciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, que mediante el oficio número SFA/DG/DC/1053/2023, se remitió la información necesaria con la finalidad de que se tramite el pago correspondiente al actor. CÚMPLASE
24	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... Ahora bien, dado que adjunta el oficio número DJ/701/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	14/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
26	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/03/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado y al agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación. Por otra parte, quien se ostenta representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que fue omiso en adjuntar el nombramiento con el cual aduce acreditar su carácter; por tanto, previo a acordar lo conducente y de conformidad con el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	14/03/2023	La parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número JA-R-0128/2022-I informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0878/2022-III	OFELIA VIRIDIANA ANDRADE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/03/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán, así como al Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control y Titular del Órgano Interno de control, ambos de la Secretaría de Contraloría del Estado... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, las cuales se describen a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR EN LOS ALFANCES LEGALES PARA VERIFICAR LOS AVANCES LEGALES EN ESTE DOCUMENTO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2023.

31	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0211/2022-III	LUIS ENRIQUE GRANADOS CACARI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN	14/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	14/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Segundo de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana, acorde a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Derivado de lo anterior, se condena a la autoridad demandada Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, a cubrir a favor del accionante, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en el Considerando Quinto de este fallo. QUINTO. Se ordena a la autoridad demandada a que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, dé cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar del mismo a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU COMPLETO. PRESENTACIÓN PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2023.

19	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	15/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 15 QUINCE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA BIBIANA PAZ ESTRADA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO A LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	15/03/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSM/5009/2023/09843, con fecha de recibido de fecha 15 quince de febrero del presente año, por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud, en el que se solicita información, esto es, para el pago de sentencias firmes. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	15/03/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSM/5009/2023/09843, con fecha de recibido de fecha 15 quince de febrero del presente año, por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud, en el que se solicita información, esto es, para el pago de sentencias firmes. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	15/03/2023	...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen y acrediten ante este juzgado, la fecha en que habrá de celebrarse la sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, en la que se discuta lo concerniente al cumplimiento del presente juicio. SOLO A DEMANDADAS
24	SNA-0002/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo	15/03/2023	...se ordena al actuario de este juzgado tercero administrativo para que se constituya de manera personal ante el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, y le remita el escrito firmado por la peticionaria y dirigido a la citada autoridad, que consta de 03 tres fojas, para que de cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificarla a la peticionaria dentro del plazo de 10 diez días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, ello en virtud de que se trata de un acto declarativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0880/2022-III	DIEGO ALEJANDRO LINARES PEREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/03/2023	En atención a su contenido, se advierte que presenta sus alegatos; sin embargo, dicho escrito fue presentado el día de hoy a las 11:01 once horas con un minuto, y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada 10:00 diez horas del día de hoy; por tanto, se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes, para que obren como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/03/2023	se reservan alegatos... NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0609/2022-III	MARÍA GABRIELA NAVARRO BOLAÑOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0023/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/03/2023	se le tiene atendiendo el requerimiento efectuado en proveído de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, para lo cual informa que está realizando las acciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, que mediante oficio número SFA/DGJ/DC/DC/1275/2023, solicitó a la diversa recaudación realizar las acciones necesarias con la finalidad de que se tramite el pago correspondiente al actor. Por tanto, y toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizado la devolución a la parte actora, se requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento al auto de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, de lo contrario se hará efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto. CÚMPLASE
31	JA-0109/2023-III	FARID SHA TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2023	se tiene a la demandada dando contestación... se ordena dar vista del cumplimiento a la suspensión... SOLO ACTORA
32	JA-0260/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	15/03/2023	Se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	15/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, CONSULTE EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2023.

34	JA-0209/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	15/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/724/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que la parte actora por su propio derecho presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0101/2022-I. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior y en atención a su solicitud, se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0387/2022-III	JOSE ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	15/03/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número RAA-0033/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
36	JA-0168/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2023	En atención a su contenido, realiza diversas manifestaciones referentes al cumplimiento de la sentencia; sin embargo, dígaselo al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia se proveerá lo que en derecho corresponda, toda vez que de autos se desprende que aún se encuentra transcurriendo el término legal para declarar ejecutoriada la sentencia de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés; el suscrito Juez queda enterado de su contenido y lo manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
38	JA-0631/2022-III	JOSE FRANCISCO VILLASEÑOR HERNÁNDEZ Y RAUL VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	15/03/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se cite a las partes a fin de llevar a cabo una audiencia de conciliación, en virtud de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada en su escrito de contestación de demanda; por tanto, se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados. Por otro lado, se le tiene manifestando que la autoridad demandada, no ha dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora en virtud de que no ha realizado la reconexión del servicio de agua potable correspondiente; consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite haber dado cumplimiento total a la suspensión concedida a la parte actora, en auto de 11 once de enero del presente año; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/03/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MAEV*
43	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO AVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/03/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, pretendiendo presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; sin embargo, dígaselo al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-0891/2022-III	LETICIA NOEMI HUERTA IBARRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/03/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MAEV* Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con fecha catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0891/2022-III. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SUS MANEJOS PÚBLICOS DE DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REVISIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2023.

45	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/03/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha de fecha 19 dieinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
----	------------------	--------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	16/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0747/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/03/2023	se tiene al promovente, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta digitalmente el cheque número 0031604, por la cantidad de \$896.00 (ochocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), correspondiente al pago de la boleta de infracción declarada nula dentro del presente juicio administrativo. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación correspondiente, a efecto de que comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la autoridad demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/03/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se desecha la contestación de demanda presentada por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia... se tiene al promovente solicitado se le devuelvan las documentales que se presentó en alcance a su escrito de demanda, mismas que fueron desechadas mediante auto de fecha 06 seis de marzo del presente año, por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a su disposición... CÚMPLASE
5	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	16/03/2023	se le tiene informando que ha dado de baja la multa impuesta mediante auto de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0588/2022-III	DE ANDA MENDOZA LUIS MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0167/2023-III	ERNESTO RODRÍGUEZ CERRITEÑO, YOJAN EDEN REYES GOMEZ, ARGENIS CLEOMAR REYES GOMEZ Y MAURICIO REYES GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/03/2023	se decreta la separación de autos, ordenándose la formación de los expedientes individuales para tramitar las demandas de cada uno de los actores; con la precisión de que este juicio se tramitará únicamente por lo que respecta al señalado en primer término, de nombre Ernesto Rodríguez Cerriteño, por consiguiente, gírese atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos en el que se acompañen las copias certificadas de la demanda con las pruebas anexas, a fin de que instruya a la Oficial de Partes, para que les asigne un nuevo número de expediente y turno para la demanda presentada y se siga en lo individual por lo que ve a cada uno de los actores, Yojan Eden Reyes Gómez, Argenis Cleomar Reyes Gómez y Mauricio Reyes Gómez, señalados con antelación... En consideración de lo anterior, se acepta la competencia por razones de materia planteada por el órgano declinante y este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se avoca al conocimiento del presente asunto, únicamente en lo concerniente a Ernesto Rodríguez Cerriteño... se previene a la parte actora... SOLO ACTORA
9	JA-0575/2022-III	ELISEO GONZALEZ CASTREJON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	se le tiene informando que mediante proveído de fecha dos de marzo de dos mil veintitres, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0019/2023-II, interpuesto en contra de la definitiva dictada en autos; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/720/2023, presentado ante este Juzgado Tercero, el día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo número 109/2023, promovido por Israel Damián Guzmán Rangel, parte actora en el presente juicio, en contra de la resolución interlocutoria de fecha 31 treinta y uno de enero del año en curso; con fecha 10 diez de marzo del año en curso, se emitió un acuerdo en el que se determinó negar la suspensión solicitada... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	16/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0329/2022-III	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/03/2023	...En atención a su contenido, presenta su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitres, firmado por la licenciada Alma Monserrat Guerrero Trigueros, autorizada en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2023.

15	JA-0340/2022-III	VÍCTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 07 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, ha causado ejecutoria de la sentencia de fecha 11 de enero del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0197/2022-I, en la que se decretó el sobreseimiento de dicho medio de impugnación. Consecuentemente y toda vez que en la sentencia del recurso de apelación número RAA-0197/2022-I, se determinó decretar el sobreseimiento; por tanto, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 03 de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitida dentro de los autos de presente juicio administrativo (en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado), ello acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/03/2023	Se ordena dar vista de las manifestaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0388/2022-III	HORACIO LAZARO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0013/2023-I, de la cual se advierte que decretó el sobreseimiento del recurso de apelación, mismo que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado del contenido del mismo y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0022/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0035/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0693/2022-III	JOSÉ GUADALUPE FERNÁNDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/03/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada, no ha dado cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a la que se adjunte copia del escrito que se acuerda para que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite haber dado cumplimiento total a la referida suspensión (continuar en sus labores con el respectivo sueldo); lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/03/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán y en cuanto superior jerárquico del Inspector Adscrito a la citada Coordinación, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0068/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/03/2023	Téngase a la licenciada Semiramis Atamirano Hernández, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo, remitiendo la promoción presentada ante dicho juzgado, en fecha 07 de marzo del presente año, con número de oficio ASM/UGA/J/099/2023, ello, toda vez que dicho escrito corresponde al juicio administrativo JA-0068/2023-III, del índice de este juzgado, por tanto, se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARRIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
25	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/03/2023	...se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, toda vez que aún se adeuda a la parte actora la cantidad de \$656,309.55 (seiscientos cincuenta y seis mil trescientos nueve pesos 55/100 m.n.), por lo que deberá de actuar en todo caso de forma coordinada con la autoridad vinculada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la misma. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2023	se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio CÚMPLASE
27	JA-0335/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/03/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora, el cheque número 0031335 por la cantidad de \$5,773.00 (Cinco mil setecientos setenta y tres pesos), mismo que deberá acudir a recoger en las oficinas Pagaduría de la Tesorería, con la copia de su credencial, así como con el original del recibo número 9263630. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ AL TRIBUNAL ELECTRONICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2023.

28	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/03/2023	...escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/03/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE
30	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
31	JA-0815/2022-III	ELIZABETH ESTRADA TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
32	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
33	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en el presente juicio, para lo cual refiere que ya le fueron devueltas al actor la tarjeta de circulación y la tarjeta de control retenidas, para lo cual adjunta el oficio de liberación correspondiente. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
34	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	16/03/2023	tenge por recibidos los diversos escritos presentado ante este Juzgado el día 22 veintidós y 27 veintisiete de febrero, 01 uno, 13 trece y 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés, firmados por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por el Director de lo Contencioso de la Dirección General de la Secretaría de Finanzas y Administración, y por el apoderado jurídico de la parte actora; los cuales, se mandan reservar, toda vez que los autos originales del juicio citado al rubro se encuentra en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia, para su debido cumplimiento. CÚMPLASE
35	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/03/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, se le tiene adjuntando el oficio número CMSC/DJCSA/0300/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, a la que se adjunte copia del citado oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se tiene a la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se tiene a la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. LOS AUTOS, FIRMADOS POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, ESTÁN DISPONIBLES AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0782/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/03/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 28 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0048/2022-I, de fecha 27 de enero de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma el auto recurrido. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/03/2023	...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Salud del Estado de Michoacán y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (autoridad vinculada), para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, el cual deberán de actuar de forma coordinada para que informen y acrediten haber realizado las gestiones necesarias para cumplir con la obligación de pago ordenado en la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0723/2022-III	MARÍA TERESA SOLACHE IBARROLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	17/03/2023	a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, en términos del artículo 190, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a llamar a juicio como tercero interesado a Ericka Lucero Calderón García, ordenándose emplazar personalmente, en su domicilio, que como se desprende de autos (credencial para votar foja 107) corresponde al ubicado en la Calle Calos Martínez Hernández S/N, en la localidad de San Antonio Parangare C.P. 58330, en Morelia, Michoacán, adjuntándole copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos, del auto de admisión de la demanda, la contestación de la demanda, la ampliación, y contestación a la ampliación de la misma; haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que se apersonen en el presente juicio y manifieste la justificación de su derecho para intervenir en el presente asunto... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0693/2021-III	RAQUEL ROQUE FLORES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/03/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO CÚMPLASE
7	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio... CÚMPLASE
8	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2023	se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 08 de marzo del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio CÚMPLASE
9	JA-0173/2023-III	ISMAEL ORDUÑA LUNA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	17/03/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Víctor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	JA-0135/2022-III	VICTOR DE LA LUZ SANTIAGO	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	17/03/2023	se le tiene cumpliendo con la prevención ordenada en auto de fecha... se admite la demanda... se niega la suspensión del acto impugnado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	17/03/2023	se les tiene realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, para lo cual solicita, se cite a la parte actora, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de carácter conciliatorio; por tanto, se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada; bajo apercibimiento, que de no hacerle se continuará con el procedimiento de ejecución. SOLO ACTORA
13	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/03/2023	En este asunto que se elinista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio, y por lista a la parte actora. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0653/2022-III	LUIS FERNANDO GARCÍA AMEZCUA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/03/2023	En este asunto que se elinista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA EN PRESENCIA DEL TERCERO INTERESADO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de marzo de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0012/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0044/2023-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/03/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/03/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0236/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el dispositivo CD que contiene el expediente electrónico del presente juicio, así como informando que mediante proveído de fecha 02 dos de marzo del presente año, causó firmeza el proveído que desechó el recurso de apelación número RAA-0217/2022-I... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada en el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	21/03/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que ha dado de baja en el Sistema de Multas Estatales No Fiscales las multas en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0049/2023-III	HERREJON CEDEÑO ALEJO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/03/2023	Circunstancia por la cual, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0633/2022-III	FRANZ VAZQUEZ RENTERIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0825/2022-III	EQUIHUA GUILLEN EDGAR NAJIB	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
9	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	21/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreesimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor los días veinticuatro y veinticinco de mayo de dos mil veintidós ante el Ayuntamiento, Presidente Municipal, y el Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, todos de la Piedad, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el actor; y por ende, se ordena a las autoridades demandadas, para el efecto de que proporcionen la información y documentación en los términos en que fue solicitada por el accionante de nulidad, realicen las acciones que en el ámbito de sus respectivas competencias les corresponda, o bien, en caso de estar legalmente impedida, emita una resolución debidamente fundada y motivada exponiendo los razones por los cuales no es posible proporcionar la información y documentación solicitada y la realización de las acciones solicitadas por el actor, misma que deberá notificarse al promovente; acorde a lo estipulado en el Considerando Quinto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0177/2023-III	JESÚS ZAMUDIO FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/03/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracciones II, y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMAN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado e términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0039/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0639/2022-III	ALEJANDRA ESET SÁNCHEZ ESPINOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/03/2023	Por otra parte, téngase por recibido el oficio número 0448/2023-II, presentado ante este Juzgado Tercero, el día 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0033/2023-II, interpuesto por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1739/2021-III	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	21/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/733/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que el actor José Alfredo Rendón Castillo, por su propio derecho presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 22 veintidós de febrero del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0181/2022-III (derivado del presente juicio administrativo). Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES PARA EL JUICIO EN LÍNEA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de marzo de 2023.

26	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 16 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Ricardo Alberto Ramírez López, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0346/2022-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/03/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que actúa, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- DBS esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0814/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/03/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJ-A-218/2023, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés y remitido ante este Juzgado Tercero el 15 quince del mismo mes y año, firmado por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0662/2022-III	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	21/03/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió la parte actora Oscar Rodolfo Rubio García, contra la resolución emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0125/2022-I, derivada del juicio administrativo, se dictó auto de fecha 17 diecisiete de marzo del presente año, en el que informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución de fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en el recurso de reconsideración JA-R-0125/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0821/2022-III	OSCAR PEREZ BACA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	21/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE ACUERDO SE PUBLICA EN EL PÓRTO DE ACCESO AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	22/03/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia de fecha 08 ocho de julio del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro presente recurso de apelación RAA-0100/2022-III, para lo cual anexa el original del visto bueno para pago de derechos ante la Tesorería Municipal, de fecha 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés... se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/03/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera como fundado el incidente de liquidación de sentencia, interpuesto por la parte actora; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. se señalan las 12:00 doce horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora, autoridad demandada, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Consejería Jurídica de Gobierno del Estado de Michoacán y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán). Asimismo, se hace del conocimiento que deberán de acudir con sus respectivas propuestas de pago. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma.. se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0093/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0784/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/03/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/03/2023	...se admite como medio de convicción de su parte, en los siguientes términos dado que manifestó bajo protesta de decir verdad la naturaleza de la misma y será valorada llegado el momento procesal oportuno; con fundamento en los artículos 231 y 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2023	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0092/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 12140 de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, realizado por parte de la autoridad demandada, así como del cumplimiento a la suspensión que refiere la autoridad promovente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/03/2023	se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 03 tres de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JAR-0134/2022-III derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se confirmó el auto recurrido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0042/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés; ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0739/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/03/2023	En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0676/2022-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2023	Téngase a la parte actora manifestando que se constituyó en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de recoger el cheque número 0031006, por la cantidad de \$4,330.00 (cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; sin embargo, refiere que le negaron la entrega del referido cheque, en virtud de que presentó copia certificada del recibo de pago número 9324586, y no el recibo original... se requiere mediante notificación electrónica al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	22/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO PARA LOS ALCALDES LESAN EN SUS DERECHOS LEGALES Y EN SU INTERÉS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2023.

14	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/03/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Justado en su fecha.- Conste.- MJOV Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0902/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
19	JAL-0011/2022-III	SÍNDICO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN	PEDRO SALCIDO LÓPEZ, JESÚS AMEZZUA PEREZ, JUAN TORRES MORENO, ANTONIO MORA TORRES, RAFAEL RIZO MARTINEZ, J. JESUS MANDUJANO ELIAS, LORETO RIOS BARAJAS Y GUADALUPE ANABEL VEGA GONZALEZ	22/03/2023	archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
20	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/03/2023	se tiene a la parte actora ofreciendo como prueba superveniente, la Copia certificada del acuerdo de fecha 27 veintisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente CIA/UAI/192/2020...Misma, que tiene carácter de superveniente al haber sido emitida después de la presentación de la demanda; por ello se admite como prueba superveniente... se manda dar vista mediante notificación mediante oficio a la autoridad demandada... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/03/2023	Ahora bien, en auto de fecha diez de junio de dos mil veintiuno, la autoridad demandada adjuntó los cheques respecto de los actores que se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, dentro del presente juicio administrativo; consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la autoridad demandada ha dado a la sentencia emitida en autos, de igual forma se le hace de su conocimiento que los referidos títulos de crédito, se encuentran a su disposición, mismos que se resguardan en la caja de valores de este juzgado... SOLO ACTORA
22	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación.... En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, del contenido de su escrito de contestación a la demanda se advierte fue presentado de manera incompleta, lo que hace imposible su comprensión, dado que no hay coherencia en las partes del texto, motivo por el cual requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Juez Cívico, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído exhiba de forma completa su escrito de contestación a la demanda; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le tendrá por no presentado el escrito de contestación a la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo de la actora , por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... SOLO ACTORA
26	JA-0060/2023-III	LIJANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	22/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... SOLO ACTORA
27	JA-0210/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	22/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/773/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que la parte actora por su propio derecho presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0100/2022-I. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenar remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE REPOSICIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y REPOSICIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2023.

28	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0596/2022-III	MARCO ANTONIO MARTINEZ SANTANA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/03/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, así como al Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, por lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Infracciones de dicha Dirección, abstenerse de remitir documentación, requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, escrito del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
36	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2023	incomaprencia confesional CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	23/03/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal las constancias certificadas del expediente electrónico del presente juicio administrativo en línea, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 08 ocho de febrero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0039/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0738/2022-III	QUINTANA TOVAR ANA GRISEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/03/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal... al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	23/03/2023	Ante tales circunstancias, y en virtud de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 30521171, expedido por la cantidad de \$145,965.04 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos 04/100 m.n.) se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo. (El referido documento mercantil fue consignado en cumplimiento a la sentencia). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0687/2022-III	MARGARITA LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	23/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
5	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/03/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó fundado el incidente de liquidación de sentencia para cuantificar los montos por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, respecto de la factura materia del presente incidente de liquidación del juicio administrativo en línea en que se actúa. TERCERO. Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total determinada en la presente resolución; salvo error u omisión aritmética involuntaria, por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, que la autoridad demandada deberá pagar a la parte accionante, por el incumplimiento al pago de la factura materia del presente incidente de liquidación de sentencia, más los que se sigan generando hasta el cumplimiento total de la misma. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. hegr* Esta foja responde a la resolución emitida dentro del Incidente de liquidación de sentencia de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, derivado del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea número JA-0142/2021-III. Conste. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/03/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
7	JA-1121/2021-III	MALUSI SÁNCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/03/2023	se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en auto de fecha 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés, por lo que se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe la copia certificada acuerdo administrativo de fecha 09 nueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, así como la copia del MEMO D.J. 136.2022; de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0183/2023-III	ROSELIA MANRIQUEZ ROCHA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2023	se tiene a la autoridad demandada manifestando respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, refiriendo que la autoridad que representa se encuentra realizando acciones a través de sus unidades administrativas con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio SFA/SI/DR/DASC/DEV/000912/2023, dirigido al Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por medio de cual se informan diversas actuaciones internas de la autoridad demandada, ello con el propósito de dar cumplimiento a la devolución a favor del actor... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/03/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión otorgada a la parte actora, refiriendo que la tarjeta de circulación y tarjeta de control, retenida con motivo de la boleta de infracción 0941, fueron entregadas a la parte actora, con fecha 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2023.

12	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/03/2023	se manda requerir nuevamente a la autoridad demandada Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán acreedoras a una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; lo anterior, en términos de lo establecido por el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0667/2022-III	CRISTINA BARBOZA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... En atención a su contenido, téngase haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del sistema de garantías, del cual se advierte que ha cancelado las boletas de infracción con folios 393460 y 401565, quedando sin efectos legales para su cobro; sin embargo de dichas constancias se advierte que el folio de infracción 401565, no fue declarado nulo dentro de la sentencia dictada en el presente juicio administrativo, siendo el correcto el número de folio 401505. Consecuentemente se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
14	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/722/2023, presentado ante este Juzgado Tercero, el día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo directo, promovido por la parte actora, en contra de la sentencia dictada dentro de los autos del citado recurso de reconsideración número RAA-0126/2022-1 (el cual se deriva del presente juicio administrativo); con fecha 15 quince de marzo del año en curso, se emitió un acuerdo en el que se determinó negar la suspensión solicitada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	23/03/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/03/2023	En consecuencia a lo anterior, infórmese mediante atento oficio que se gire al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, que este Juzgador únicamente cuenta con un cuadernillo de antecedentes, en el que obra el oficio número TJA/SGA/0609/23, firmado por el Primer Secretario Habilitado para Ejercer Funciones de Secretario General de Acuerdos, mediante el cual informa que con relación al citado recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0039/2023- III, el cual instruye el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, motivo por el cual este Juzgador, manifiesta la imposibilidad legal y material para proporcionarle el estado procesal que guarda dicho medio de impugnación, en virtud de que los autos originales del citado recurso se encuentran en la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día tres de mayo de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada de la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
21	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE
22	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	23/03/2023	se tiene al promovente señalando como nuevo domicilio CÚMPLASE
23	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 405044 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, copia certificada de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTO DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2023.

24	JA-0600/2022-III	RAUL ELISEO ALVAREZ ABARCA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 353794 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, copia certificada de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/03/2023	se tiene al promovente desahogando en tiempo la vista ordenada mediante proveído de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós, lo cual realiza en términos de su libelo con el que comparece a formular sus manifestaciones respecto del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA CÚMPLASE
27	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO Y HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, pretende presentar su escrito de alegatos para la audiencia de pruebas y alegatos que refiere fue señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos, del día de hoy 23 veintitres de marzo de 2023 dos mil veintitres; por lo tanto, dígaselo a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que no se ha señalado fecha de audiencia en el presente juicio, y la fecha que refiere fue señalada para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora, ofrecida por las autoridades demandadas, escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0744/2022-III	NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 418759 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0774/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 420768 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0648/2022-III	MARÍA DE LOURDES MACÍAS ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	23/03/2023	Se tiene al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, remitiendo la carpeta formada con motivo del conflicto competencial 6/2022, entre las que se encuentra el oficio número 733/2023, de fecha 20 veinte de febrero del presente año, por medio del cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito, remite el testimonio de la resolución dictada dentro del referido conflicto competencial, misma que declaró la competencia legal para seguir conociendo del presente juicio, a favor del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán... archívese la carpeta de antecedentes formanda con motivo del conflicto competencial de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, prueba CONFESIONAL, comparezca ante este juzgado a las 12:00 del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitres a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0166/2023-III	COMITÉ DE LA COLONIA ROS MEXICANOS	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/03/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda. SOLO ACTORA
37	JA-0026/2023-III	FERNANDO RUIZ RANGEL Y EDGAR GUZMAN ARANA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/03/2023	Ha fenecido el término de 03 tres días hábiles que confiere el artículo 298 y 299 Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para interponer recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 22 veintidós de febrero del presente año, sin que se hubiere hecho; consecuentemente, se declara firme dicho acuerdo... Se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En atención a que la autoridad emisora de la boleta de infracción impugnada resultó incompetente, se declara la nulidad lisa y llana de dicho acto, por las razones precisadas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2023.

40	JA-0731/2022-III	GUSTAVO VENEGAS VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
41	JA-0866/2022-III	BERENICE VELÁZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	23/03/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Es infundado el incidente de falta de legitimación pasiva planteado por la autoridad demandada. TERCERO. Notifíquese a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se le tenga por precluido el derecho para dar contestación a la demanda al Director de Asuntos Constitucionales Legales de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador, sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal conferido a la autoridad demandada, para que presente su escrito de contestación a la demanda y contestación a la ampliación de la demanda..... se tiene a la parte actora insistiendo en sus medios de convicción objetados..... se otorga un término de 10 diez hábiles a las partes a efecto de que presenten las pruebas que estén pertinentes.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCÍCUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	24/03/2023	se admite la demanda... se requiere a la autoridad demandada Presidente Municipal de Tangancicuaro, Michoacán, para que con su contestación de demanda, adjunte copias certificadas de la respuesta al escrito de fecha.... Previa a proveer sobre su concesión, con fundamento en el artículo 241 y 243 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de los 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, rindan un informe respecto a lo siguiente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0185/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	24/03/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0197/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	24/03/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0714/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/03/2023	...se le tiene informado que mediante proveído de fecha 14 catorce de marzo del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0028/2023-III, mismo que se deriva del juicio en línea en que se instruye, se admitió el referido recurso, promovido por Adrián Rubén Calderón Calzada, en cuanto parte actora, en contra de la sentencia de fecha 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0017/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MA. SAGRARIO ACUÑA MONDRAGON	24/03/2023	se tiene a la autoridad actora señalando domicilio físico para oír y recibir notificaciones... se ordena girar oficio al Coordinador de Tecnologías de la Información, para que realice la modificación correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0012/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NICOLAS ASCENCIO ARIAS	24/03/2023	...gírese nuevamente atento exhorto al Juez Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0051/2023-III	VALDIVIA GARIBAY VICTOR MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/03/2023	la autoridad demandada informa que mediante oficio TM/083/2023, dictó un acuerdo administrativo de data 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a través del cual declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 11557, sin embargo, el folio de infracción declarado nulo, no coincide con el impugnado dentro del presente juicio, siento el correcto el 11577, por lo anterior, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare si pretende declarar la anulabilidad de la boleta impugnada dentro del presente juicio... asimismo, se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el original de recibo de fecha 01 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se realizó la devolución a la parte actora de la garantía retenida por motivo de la boleta de infracción impugnada....En tal virtud, se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0091/2023-III	NAVARRO VARGAS ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... realizan manifestaciones respecto al cumplimiento de la suspensión... se manda dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0176/2023-III	MUÑOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCÍCUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	24/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere informe a las autoridades demandadas previo a proveer sobre la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0863/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	24/03/2023	la autoridad demandada pretende manifiesta respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, sin embargo en el presente juicio no se tiene como actor a Patricio Fernando Alberto Cortes Gamboa, ya que la persona referida promueve dentro del juicio administrativo JA-0493/2022-II, el cual se instruye en el juzgado de su adscripción; por lo tanto se remite la promoción referida para los efectos legales que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0178/2023-III	TORRES MEJA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCÍCUARO MICHOACAN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	24/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere informe a las autoridades demandadas previo a conceder la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de marzo de 2023.

13	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	24/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0611/2022-III, promovido por Miguel Ángel Rojas Perdomo, por propio derecho, frente a 1.- Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jiquilpan, Michoacán, 2.- Agente de la Policía de Tránsito Municipal adscrito a la misma Dirección, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 007202 y 3.- Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0603/2022-III, promovido por Manuel Vieyra Anguiano, por propio derecho, frente a 1. Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Pablo Cisneros Martínez", adscrito a la Citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 411110... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0588/2022-III	DE ANDA MENDOZA LUIS MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este Organismo Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/03/2023	el Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal informa que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RA-0044/2023-L... CÚMPLASE
17	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2023	se tiene a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés... CÚMPLASE
18	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/03/2023	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas (quienes ya contestaron la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0273/2022-III	MA. CONCEPCIÓN ZAMORANO RUIZ APODERADA DE JOSÉ JOEL GARCÍA ROSALES	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
20	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	24/03/2023	se declara firme dicha resolución interlocutoria... se fijan las 11:00 once horas del día 09 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0751/2022-III, promovido por David Vega Aguilar, por propio derecho, frente a 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, de nombre "Mariano Ruiz Cortés", responsable de haber levantado la boleta de infracción número 418074, impugnada en este juicio, y 3. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
22	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/03/2023	se tiene a la autoridad demandada en tiempo contestando la ampliación de demanda, lo cual realizan en la forma y términos de sus libelos de contestación... pretenden ofrecer como prueba superveniente, la sentencia interlocutoria de fecha nueve de marzo del presente año, que resolviera el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, dentro del presente juicio; sin embargo, dicha resolución interlocutoria, no le reviste el carácter de superveniente, sino que únicamente forma parte de la instrumental de actuaciones; motivo por el cual se desecha dicho medio de prueba, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 C del Código de la Materia... se tiene a la secretaria en comento, informando que ha quedado firme el auto que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0151/2022-L interpuesto por la parte actora, derivado del presente juicio en que se actúa; consecuentemente, se declara firme el proveído de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, de estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	...Ante tales circunstancias, y en virtud de las manifestaciones que realizan las partes en sus respectivos escritos, se vincula al procedimiento de ejecución de sentencia, al Encargado de Grúas Galván; por tanto, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, al Encargado de Grúas Galván, (a la que se le deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia dictada en autos y copia simple del oficio número U.E.H.T./056/2022, de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2022 dos mil veintidós) a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto, acredite que realizó la devolución a la parte actora del vehículo retenido con las características siguientes: marca Nissan, Submarca Sentra, tipo Sedán, Modelo 2001, Color Gris, Número de Serie 3N1CB51S31L014678, con placas de circulación PFY261M, haciendo la aclaración que deberá de realizarle la devolución sin requerirle pago alguno a la actora (en virtud de que la parte actora manifestó que su vehículo se encuentra en resguardo en "Grúas Galván"); bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 15 quince unidades de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/03/2023	...se le tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0033/2023-L, en contra de la sentencia de fecha 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de marzo de 2023.

26	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	24/03/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0754/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	24/03/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	...se llevo a cabo la confesional, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/03/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DOMÍNGUEZ ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NADIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- DB Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0877/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0616/2022-III	VICTORIA RUIZ HERNANDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/03/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia, interpuesto por la autoridad demandada, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno. Finalmente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	24/03/2023	Se tiene al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de autos se advierte que el acuse correspondiente al número de guía MA017654452MX, asignado por la Administración de Correos de esta ciudad, por medio del cual fue enviado el emplazamiento a juicio a la autoridad demandada, no ha sido remitido ante este juzgado; por tales circunstancias, esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo y tener por contestado en tiempo o no la demanda interpuesta en su contra; consecuentemente, se manda reservar su escrito de cuenta, lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa el acuse correspondiente para estar en condiciones de resolver lo conducente. Finalmente, se requiere mediante atento oficio que se gire al Administrador de Correos de México, con sede en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregado el emplazamiento ordenado en autos, al que se le asignó el número de guía MA017654452MX, correspondiente a la factura número 0023 veintitrés, presentada en la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido. NOTIFIQUESE POR OFICIO
34	JA-0565/2022-III	CRISTIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/03/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite ante este Juzgado, el debido cumplimiento a lo dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha nueve de marzo de la presente anualidad. CÚMPLASE
35	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2023	toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizado la devolución a la parte actora, se requiere nuevamente para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento al auto de fecha siete de marzo del presente año, de lo contrario se hará efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto. CÚMPLASE
36	JA-0637/2022-III	MANUEL ALBARRAN CORONA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria a... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
37	JA-0685/2022-III	TEODORO ALAN MENDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria ... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
38	JA-0754/2022-III	JAVIER GUZMÁN GORDILLO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria ... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBILIDAD PÚBLICA Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de marzo de 2023.

39	JA-0866/2022-III	BERENICE VELÁZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	24/03/2023	Se tiene a la parte actora, desahogando la vista respecto del Incidente de Falta de Legitimación Pasiva, interpuesto por la autoridad demandada Director General del Pro-Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pátzcuaro, Michoacán. En tal sentido, se advierte que a la fecha ha fenecido el término legal concedido a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, a fin de que realizara las manifestaciones que considerara pertinentes respecto del Incidente de Falta de Legitimación Pasiva, interpuesto por la autoridad demandada, sin que lo haya realizado; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista en relación con el citado incidente... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Falta de Legitimación Pasiva; por considerar en el caso que nos ocupa, necesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0847/2022-III	OSCAR ADRIAN GUTIERREZ SANTOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
41	JA-0685/2022-III	TEODORO ALAN MENDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los actos impugnados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	27/03/2023	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 21 de veintiuno de marzo del presente año, dictado en los autos del recurso de apelación número RAA-0039/2023-II, mismo que se deriva del juicio en línea en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/03/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0191/2023-III	ALVAREZ ORTIZ ROGELIO	EL INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE DAVID ABREGO C, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	27/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0014/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JUAN MANUEL ALEJO REYES	27/03/2023	...se requiere a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste respecto a lo antes descrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0001/2023-III	MARTINEZ MENDOZA ALEJANDRO	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	27/03/2023	se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0770/2022-III	SAUZA AVALOS VICTOR FARID	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	27/03/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 19 de diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente y toda vez que el actor, manifestó conformidad con el cumplimiento a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0789/2022-III	ESTRADA AGUILAR JOSEFINA SUSANA	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	27/03/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente y toda vez que la parte actora, manifestó conformidad con el cumplimiento a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0186/2023-III	COLIN ARREOLA NEREYDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 27 de veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0343/2021-III, promovido por Brenda Pascual Calderón, por propio derecho, frente a 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Jaime Rodríguez C.", adscrito a la Citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 372936, impugnada en este juicio y 3.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0403/2022-III	CRUZ SILVA EMMANUEL ISAAC	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 de veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0403/2022-III, promovido por Emmanuel Issac Cruz Silva, por propio derecho, frente a 1.- Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y 2.- Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 013674... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0593/2022-III	ANGELES VILLASEÑOR ARMANDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 27 de veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0593/2022-III, promovido por Armando Ángeles Villaseñor, por propio derecho, frente a 1.- Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y 2.- Agente de aparente nombre "García Villa Leobarde" adscrito a la Policía de Morelia, quien levantó la boleta de infracción con folio 371698... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0711/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 de veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0711/2022-III, promovido por Laura Lizeth Mendoza Ibarra, por propio derecho, frente a 1.- Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y 2.- Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 8026 NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. SE ADECUA A LOS AVANCES LEGALES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2023.

14	JA-0825/2022-III	EQUIHUA GUILLEN EDGAR NAJIB	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0113/2023-III	OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	27/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 27 VEINTITRÉS DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
17	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	27/03/2023	En atención al contenido de su oficio se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, asimismo se le tiene informando que mediante oficio TJA/SGA/DG/794/2023, remitió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación RAA-0131/2022-I y el cuaderno deducido del juicio de amparo directo A.D.A. 31/2023, que contiene diversas constancias entre las cuales obra glosado el oficio 1893/2023 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por el cual comunicó que el pleno declaró infundado el recurso de reclamación contra el proveído que desechó la demanda de amparo. El suscrito Juez queda enterado del oficio el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R.LI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/03/2023	se mandan poner los autos a la vista... a efecto de resolver incidente NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	27/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se gire oficio a la autoridad correspondiente para que inicie el procedimiento de ejecución sobre las multas impuestas a las autoridades demandadas y se requiera a las demandadas el cumplimiento a la sentencia; sin embargo, dígame al promovente que deberá de estarse a lo acordado en el auto de fecha 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés (ya que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las demandadas para que cumplan con la sentencia). Además, que mediante oficio número 2692/2023-III-J, se solicitó al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, hiciera efectivo el cobro de las multas a las autoridades demandadas por el incumplimiento a la sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/03/2023	Téngase por recibido el oficio número TSA/SGA/0632/23, presentado ante este Juzgado Tercero el día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Primer Secretario habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos. En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Marlen Hernández Reyes, apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0043/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	27/03/2023	Consecuentemente, vista la razón realizada por la Actuaría adscrita al Juzgado mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, fecha que se señaló para el desahogo de la prueba de inspección judicial ofrecida por la parte actora, de la cual se desprende que la parte oferente de dicha prueba no compareció con la actuaría adscrita a dicho juzgado con la debida anticipación, con la finalidad de trasladarla al lugar de la diligencia, o bien, no le otorgaron las facilidades para ello en términos de lo dispuesto por el artículo 133 y 135 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; por tanto, se hace efectivo el apercibimiento al actor y oferente de la prueba, decretado en proveído de fecha 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, y se declara desierta la prueba de inspección ocular judicial por falta de interés para su desahogo. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/03/2023	Téngase al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, manifestando que las copias de traslado que se adjuntaron al oficio mediante el cual se le emplazó dentro del presente juicio, se encuentran ilegibles las correspondientes al escrito inicial de demanda, asimismo, refiere que adjunta dichas copias a efecto de que tal situación pueda ser verificada por este juzgador, sin que de su escrito de mérito se advierta que las hayas adjuntado; por tanto, se requiere a dicha autoridad mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a exhibir las copias de traslado del escrito inicial de demanda que le fueron proporcionadas; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con el presente requerimiento, no habrá lugar a proveer de conformidad a su petición. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	27/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Kristel Hernández Salgado, autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas. En atención a su contenido, dígame a la promovente que las manifestaciones que refiere en su escrito, podrá hacerlas en su escrito de alegatos para que sean tomadas en consideración en el momento de la elaboración del proyecto de sentencia por ser la etapa correspondiente para tal efecto. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1479/2021-III	HERMINIA GUTIÉRREZ CHACÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0103/2022-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE REPOSICIÓN DE AUTOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2023.

25	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/03/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad codemandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el seguimiento al oficio SFA/DGJ/DC/1391/2023, de fecha 13 trece de marzo del año en curso y el debido cumplimiento a la sentencia, es decir, deberá de acreditar que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos) amparada en el formato múltiple de pago contribuyentes estatales y/o federales; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se requiere a la autoridad codemandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el seguimiento al oficio número SSP/UAJDH/1072/2023 y el debido cumplimiento a la sentencia, es decir, exhiba ante este juzgado la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) derivado de la factura número 0885, emitida a nombre de la parte actora, por parte de la empresa particular encargada del arrastre y resguardo del vehículo infraccionado o bien, acredite que realice la transferencia de lo condenado en sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
					SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/03/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga.
					SOLO ACTORA
27	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se admiten pruebas...
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... Ahora bien, la autoridad demandada promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/03/2023	...se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto la autoridad demandada cumpla con el requerimiento hecho dentro del presente juicio administrativo el cual fue notificado a dicha autoridad el día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés (visible a foja 140), o bien, le fenezca el término legal para tal efecto.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	27/03/2023	...se le tiene haciendo manifestaciones respecto al requerimiento hecho en proveído de fecha 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, adjuntando original del oficio número CJ/350/2023 de fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual, la Coordinación Jurídica de esta Tesorería Municipal, solicitó a la Dirección de Ingresos, el reintegro de la cantidad condenada a devolver.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0582/2022-III	CARLOS EMILIANO BUSTOS FUERTE	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/03/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento.
					SOLO ACTORA
32	JA-0632/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/03/2023	...HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.
					SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/03/2023	Se tiene a la apoderada jurídica de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	27/03/2023	Téngase al Primer Secretario Habilitado para Ejercer Funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuestos por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0039/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0039/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/03/2023	Se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... Finalmente, y para un mejor manejo del presente expediente, se ordena glosar las constancias exhibidas por la autoridad demandada, correspondientes al expediente del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AEFOP-002/2018, así como de las constancias que integran el expediente del recurso de revocación R-021/2022 y sus acumulados R-026/2022, R-027/2022, R-028/2022, R-029/2022, R-030/2022 y R-031/2022, en un tomo de pruebas.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS ALCANCES LEGALES DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO Y NO CONSTITUYE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2023.

36	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	27/03/2023	En virtud de lo anterior, y toda vez que los peritos de las partes, aceptaron y protestaron el cargo conferido, así como acreditaron ser expertos en la materia en la que versará la prueba pericial correspondiente; se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS PERITOS DE LAS PARTES, Marco Antonio Saucedo Zaragoza (designado por la parte actora) Gloria Cristina Rivera Rangel (designada por el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado) y María de la Paz Lobato Salinas (designada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Director de Obras de dicha Secretaría), a efecto de que dentro del término de 10 diez días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirvan rendir sus dictámenes periciales en materia contable para acreditar el ajuste de los costos; asimismo, las notificaciones de los peritos, se deberán de realizar en los domicilios que señalaron para tales efectos y a dichas notificaciones, se les deberá de adjuntar copia certificada del escrito de demanda, en el que se encuentran los cuestionarios sobre los cuales versará dicha prueba. OTRO
37	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	27/03/2023	Se condono acorde a las cantidades señaladas en el presupuesto del Ayuntamiento. OTRO
38	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobreesee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/03/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación a la ampliación de la demanda.....se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora y las autoridades demandadas a la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	28/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	28/03/2023	se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0613/2022-III	LOPEZ GONZALEZ JOSÉ RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	28/03/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0129/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación Finalmente, y toda vez que la parte actora promueve una negativa ficta, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/03/2023En virtud de lo anterior, dígame al promovente que deberá de estarse a lo acordado en auto de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el cual se proveyó respecto a su solicitud; cabe resaltar que la contestación a la ampliación de la demanda si fue firmada electrónicamente por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, como se puede observar de las promociones ingresadas en el Sistema Informático de este Tribunal. Por tal motivo, se le tuvo dando contestación a la ampliación de la demanda en auto de fecha 08 ocho marzo del año en curso; por lo que el requerimiento del auto de fecha 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, únicamente fue con el efecto de poder dar aviso de los problemas técnicos con el Sistema Informático de este Tribunal, al Coordinador de Tecnologías de Información y la Comunicación de este Tribunal, para la atención y resolución... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/03/2023	las autoridades demandadas ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos... previó a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación por correo electrónico parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0366/2022-III	-----	AGENTE VIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	28/03/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, se tiene al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CJ/285/2023, de fecha 06 seis de marzo del presente año, firmado por el Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, por medio del cual, exhibe copia certificada el cheque número 0031608, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0743/2022-III, promovido por Diana Isabel Armenta Guillen, por propio derecho, frente a 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia, dependiente de la Comisión de Seguridad de Morelia, Michoacán, 2. Agente adscrito a dicho órgano, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 291107, impugnada en este juicio, 3. Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, y 4. Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0773/2022-III	GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	28/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0773/2022-III, promovido por Jonathan Emmanuel Guzmán Marín, por propio derecho, frente a 1.- Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- Agente de Tránsito adscrito a dicha comisión, de nombre Vázquez Montañez Francisco Javier quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 406977, y 3.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA Y SIN VALOR FORMAL. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA INFORMÁTICO SIN VALOR FORMAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2023.

11	JA-0873/2022-III	RODRIGUEZ MAGAÑA JUAN JOSE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas día 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0873/2022-III, promovido por Juan José Rodríguez Magaña, por propio derecho, frente a 1. Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y 2. El Agente de Tránsito, de nombre "Edgar Omar Rodríguez Ruiz", quien fuera responsable de levantar la infracción con folio número 154695, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos día 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0931/2022-III, promovido por José Luis Martínez, por propio derecho, frente a 1.- Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2.- Tesorero Municipal y 3.- Director de Ingresos Públicos Municipales, ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/03/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de marzo del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0010/2022-I, de fecha 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós... este juzgado realiza la modificación correspondiente al auto de data 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, únicamente, por lo que respecta al monto de la multa impuesta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado Michoacán, por lo que la cantidad correcta es de \$8,996.00 (ocho mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente (en el mes de enero 2022 dos mil veintidós) correspondía a la cantidad de \$89.96 (ochenta y nueve pesos 96/100 M.N.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOCÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	28/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se sobresee el presente juicio en relación a Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, en los términos expuestos en el considerando TERCERO. CUARTO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. QUINTO. Notifíquese a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... CÚMPLASE
16	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOCÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOCÁN	28/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	28/03/2023	cumple con prevención... se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0187/2023-III	ROBERTO CALDERÓN MERINO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN.	28/03/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN	28/03/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de emitir sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/03/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por Erick Simón Soto Guevara, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de febrero del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha, en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2023	SE HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0199/2023-III	JOSE PABLO ENRIQUE RUIZ JIMENEZ Y JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN	28/03/2023	En tal virtud, en el presente caso, al tratarse de una demanda que no contiene la firma autógrafa de los actores, no es posible presumir su autenticidad, ni la voluntad de quien ha sido afectado en sus intereses jurídicos, de promover el juicio administrativo que se rige por el principio de instancia de parte agravada, ya que no es susceptible de producir convicción plena sobre la veracidad de su contenido; en consecuencia, se desecha la demanda planteada. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO SIN VALOR DE PREJUDICACIÓN EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2023.

24	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Quinto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en los conceptos de violación en análisis "segundo" y "tercero" del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/03/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán manifiesta que la autoridad que representa se encuentra realizando las gestiones necesarias a efecto de dar debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio número CJ/0210/2023, mediante el cual solicitó a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que sea remitido el cheque correspondiente. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
26	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/03/2023	...se considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	28/03/2023	Se tiene a la apoderada jurídica del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que se realizó la reconexión al mínimo vital del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el domicilio ubicado en el departamento 06 seis, número 22 veintidós, de la calle el Palmar, colonia Colinas de la Palma del municipio de Tarímbaro, Michoacán... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	28/03/2023	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del RAA-0211/2022-II. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0174/2022-III	MARCELA MARGARITA AGUIRRE MONTAÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/03/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha de fecha 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0614/2022-III	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	28/03/2023	Se tiene a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento realizado en auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que la parte que representa no cuenta con solvencia económica para cumplir a cabalidad con la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito, es por ello que insiste en llegar a un acuerdo y establecer una forma de pago... se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si acepta la propuesta realizada por las autoridades demandadas; de lo contrario, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 30 treinta de enero del presente año. SOLO ACTORA
34	JA-0654/2022-III	SAUL REYES GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN	28/03/2023	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	28/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0807/2022-III	YESICA CASTILLO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
37	JA-0254/2022-III	ANTONIO PEREZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0106/2023	MERAI YARET SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada, hasta en tanto la parte actora garantice ante el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la cantidad que integra el crédito fiscal impuesto en su contra... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL TELÉFONO 01 52 228 210 0000. PUEDE SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB WWW.MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2023.

39	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/03/2023	...se acepta la competencia por razones de materia planteada por el órgano deponente y este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se avoca al conocimiento del presente asunto, se viene a Janeth Bucio Carmona y Karla Mariana García Dávila, quienes se ostentan apoderadas jurídicas del actor Yojan Eden Reyes Gómez, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complemente la demanda que obra en autos. SOLO ACTORA
40	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2023	se tiene al promovente informando el cumpliendo a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente abstenerse de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del acto impugnado. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
41	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	28/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0880/2022-III	DIEGO ALEJANDRO LINARES PEREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONVENIMOS DEL PÚBLICO Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/03/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo la impresión del expediente electrónico certificado, así como copia certificada de la sentencia de los recursos de apelación número RAA-0001/2023-II, RAA-0002/2023-II, RAA-0004/2023-II, RAA-0005/2023-II y RAA-0006/2023-II, de fecha 15 quince de febrero del presente año, que confirma la sentencia recurrida, misma que informa ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
2	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0621/2022-III, promovido por Iridia Oxana Vega Pineda, en cuanto apoderada jurídica de Graciela Guzmán Ortiz, Juan Zacarías Paz, Luis Renato López Pedraza, Eloy Tapia Negrete, Héctor García Jurado, Gustavo Arturo Mojica León, Jesús Alberto Rodríguez Castro y Porfirio Ferrer Hernández, frente al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0301/2022-III	SUAREZ GARCIA JONATAN SEALTIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0301/2022-III, promovido por Jonatan Sealtiel Suárez García, por propio derecho, frente a 1.- Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad. 2.- El agente de aparente número de placa "14120" adscrito a la Policía de Morelia, de la Comisión Municipal de Seguridad, quien suscribió la boleta de infracción 332185 y 3.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0303/2022-III, promovido por Rodrigo Pujana Sierra en cuanto apoderado jurídico de Nueva Wal-Mart de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente al Procurador de Protección al Ambiente del Estado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0683/2022-III	ANGEL DANIEL SIXTOS CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/03/2023	La autoridad demandada exhibe la copia certificada del cheque número 0031953, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,839.00 (cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias SOLO ACTORA
6	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contetsando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contentando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0900/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/03/2023	se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se advierte la autoridad demanda pretende contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a Pedro Núñez González, quien se ostenta Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que no adjuntó el documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener); bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1699/2018-III	JAIME VÁZQUEZ RIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO	29/03/2023	...En virtud de las manifestaciones realizadas por quien se ostenta Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tlanhuato, Michoacán, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (en la que se adjunte copia simple del escrito de fecha 16 dieciséis de marzo del año en curso y sus respectivos anexos) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos..... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0369/2022-III	-----	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	29/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de marzo de 2023.

13	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/03/2023	Se tiene a la demandada dando contestación.... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	Se hace constar que no se llevó a cabo la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia a la misma del actor... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	29/03/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0794/2022-III	RICARDO SANCHEZ CALDERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/03/2023	...se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/03/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Alain Álvarez Pérez, a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/03/2023	...informa que el proveído de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictado en el auto del recurso de reconsideración número JA-R-0141/2022-I, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, en el que se desechó dicho recurso, ha causado ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	...se le tiene solicitando que se declare confeso a la parte actora de las posiciones que hubieren resultado de legales respecto de la prueba confesional ofertada en su escrito de contestación de demanda; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado; toda vez que la fecha señalada para el desahogo de la prueba confesional es para el día 11 once de abril del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0616/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/03/2023	...se le tiene remitiendo el oficio número 318/2023-II, en el que el secretario de acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0011/2023-II, derivado del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/03/2023	...se le tiene informando a este juzgado que dentro del amparo indirecto 1219/2022-L del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por Alfredo Ramírez Bedolla, en cuanto Gobernador del Estado de Michoacán; se dictó auto de fecha 22 veintidós de marzo del presente año, en el que informa que se concedió la suspensión definitiva, para efectos de que no se dicte sentencia, hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0596/2022-III	MARCO ANTONIO MARTINEZ SANTANA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE SUJETA A DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/03/2023	<p>Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de su contestación de demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231, 253 fracción V y 293 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a la citada autoridad demanda, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente provido comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
2	JA-0207/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ MARICELA NOEMI	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/03/2023	<p>se admite la demanda...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
3	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/03/2023	<p>...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
4	JA-0826/2022-III	LUAS SANCHEZ LUIS ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2023	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... al ya no haber materia que cumplimentar; se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2023.

5	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	30/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgado que en fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, se dictó sentencia definitiva dentro de los autos del recurso de reconsideración número JAR-0145/2022-I del índice de la Primera Sala Administrativa, en la que se determinó modificar el auto recurrido de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, asimismo no informa que dicha sentencia a la fecha del presente auto haya causado ejecutoria. El suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	30/03/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/03/2023	Se tiene al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán... contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente de Policía demandado, adscrito a la citada Comisión... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, respecto a la prueba confesional a cargo de la parte, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0119/2022-III	CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/03/2023	Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, Fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, y en virtud de que en la sentencia dictada en autos, se determinó que este Tribunal carece de competencia legal para conocer y resolver del presente juicio administrativo; por tanto, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/03/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/03/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	30/03/2023	se declara desierta la prueba de inspección ocular judicial por falta de interés para su desahogo... CÚMPLASE
12	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas presnetando su escrito de contestación de demanda... se admiten pruebas... se desecha el incidente planteado, por ser notoriamente improcedente... CÚMPLASE
14	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILLASENOR	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2023	se le tienea las autoridades demandadas presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta... CÚMPLASE
15	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/03/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0044/2023-I, CÚMPLASE
16	JA-0641/2022-III	ROBERTO AYALA SOTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/03/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas día 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0641/2022-III, promovido por Roberto Ayala Soto, frente al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán... CÚMPLASE
17	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2023.

19	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones relativas respecto del incumplimiento a la sentencia; sin embargo, dígame al promovente que deberá de estar a lo acordado en auto de fecha 13 trece de marzo del año en curso, en el que este Juzgador requirió a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0083/2022-I, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acreditaran el debido cumplimiento de la sentencia (y dicho término para que las demandadas den cumplimiento se encuentra transcurriendo, haciendo la precisión que este Juzgador únicamente tiene que velar por el debido cumplimiento de lo ordenado en la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0083/2022-I).
					NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha, en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	30/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0720/2022-III	EDZON JARAMILLO ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/03/2023	En atención a su contenido y como lo solicita, se autoriza la devolución del recibo número 9306829, expedido por la Tesorería Municipal, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2023	Consecuentemente se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.
					SOLO ACTORA
25	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 27 de marzo de 2022 dos mil veintidós, se desechó el recurso de apelación número RAA-0039/2023-III, por notoriamente improcedente. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/03/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.
					SOLO ACTORA
27	JA-0768/2022-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/03/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0016/2022-III	FRANCISCO GARCÍA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/03/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previene las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0404/2022-III	CARLOS ALBERTO GARCÍA VALENCIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/03/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución del formato múltiple de pago con número de folio número 9246998; por ello, dígamele que dicho recibo ya fue entregado a la parte actora, el cual se encuentra acreditado con el recibido original de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmada por el actor, visible en autos a foja 115.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/03/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de demanda.
					NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/03/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda.
					SOLO ACTORA
34	JA-1072/2019-III	CIRINO GALLEGOS SORIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/03/2023	...se le tiene solicitando la devolución de los documentos originales aportados en el presente juicio administrativo; dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 03 tres de noviembre de 2020 dos mil veinte, en el que se ordenó hacer la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE DIRIGIRSE AL PÚBLICO PARA RESOLVER SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2023.

35	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	30/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que en el ejercicio de sus funciones elejen todas las acciones necesarias para ello. Lo anterior bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una nueva multa de 5000 cinco mil unidades de medida de actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y se remitirán los autos originales del presente juicio administrativo al Pleno de este órgano jurisdiccional para que se dicte lo conducente en relación a los procedimientos de destitución del cargo de los servidores públicos a que haya lugar, en virtud de que se han impuesto múltiples multas sin que la autoridad cumpla, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283. NOTIFIQUESE POR OFICIO
36	JA-0287/2022-III	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/03/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió copia certificada del cheque número 0031614, de la institución Bancaria "BANBAJIO", por la cantidad de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), correspondiente al pago de la boleta de infracción declara nula dentro del presente juicio. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad promovente, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciará de oficio respecto del estado cumplimiento que pretenden hacer valer los promoventes con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SUS EFECTOS JURÍDICOS SE DERIVAN DE LA CONSULTA.